
**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



**ESCUELA DE POSGRADO
TESIS**

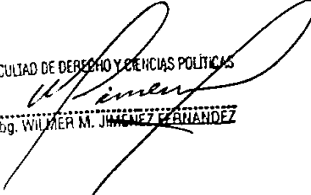
**VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DESARROLLO PROFESIONAL EN LOS
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN EN EL AÑO 2021**

**PRESENTADO POR:
M(a) JESSICA GARCÍA SIMICH**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO DE
FAMILIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE**

**ASESOR:
M(o) WILMER MAGNO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ**

HUACHO – 2022

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Abg. WILMER M. JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

**VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DESARROLLO PROFESIONAL EN LOS
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN EN EL AÑO 2021**

M(a) JESSICA GARCÍA SIMICH

TESIS DE MAESTRÍA

ASESOR: M(o) WILMER MAGNO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRO EN DERECHO DE FAMILIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL
NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
HUACHO
2022**

DEDICATORIA

A María Esperanza

Mi madre, por su constante apoyo para superar y vencer dificultades.

A Bruno y Abril

Mis adorados hijos, por su gran amor que fortalecen mi vida.

M(a) Jessica García Simich

AGRADECIMIENTO

*A nuestro santo padre todopoderoso por guiar mi camino,
a mis docentes por sus enseñanzas y mi asesor por su
permanente apoyo en la realización de la tesis.*

M(a) Jessica García Simich

ÍNDICE

| | |
|-------------------|----|
| DEDICATORIA | 13 |
| AGRADECIMIENTO | 14 |
| ÍNDICE | 15 |
| INDICE DE TABLAS | 17 |
| INDICE DE FIGURAS | 19 |
| RESUMEN | 21 |
| ABSTRACT | 22 |
| INTRODUCCIÓN | 23 |

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

| | |
|---|----|
| 1.1 Descripción de la realidad problemática | 25 |
| 1.2 Formulación del problema | 28 |
| 1.3 Objetivos de investigación | 28 |
| 1.4 Justificación de la investigación | 28 |
| 1.5 Delimitación del estudio | 29 |
| 1.6 Viabilidad del estudio | 30 |

Capítulo II

MARCO TEORICO

| | |
|--------------------------------------|----|
| 2.1 Antecedentes de la investigación | 31 |
| 2.2 Bases teóricas | 35 |
| 2.3 Bases Filosóficas | 45 |
| 2.4 Definiciones conceptuales | 45 |
| 2.5 Hipótesis de investigación | 47 |
| 2.6 Operacionalización de variables | 47 |

Capítulo III

METODOLOGÍA

| | |
|--|----|
| 3.1 Diseño metodológico | 48 |
| 3.2 Población y muestra | 48 |
| 3.3 Técnicas de recolección de datos | 52 |
| 3.4 Técnicas para el procesamiento de la información | 53 |

| | | |
|----|----------------------------------|----|
| | Capítulo IV | |
| | RESULTADOS | |
| | 4.1 Análisis de resultados | 55 |
| | 4.2. Contrastación de hipótesis. | 78 |
| | Capítulo V | |
| | DISCUSIÓN | |
| 76 | | |
| | Capítulo VI | |
| | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | |
| | 6.1 Conclusiones | 83 |
| | 6.2 Recomendaciones | 84 |
| | REFERENCIAS | 85 |
| | 7.1 Fuentes documentales | 85 |
| | 7.2 Fuentes bibliográficas | 86 |
| | 7.3 Fuentes hemerográficas | 87 |
| | 7.4 Fuentes electrónicas | 88 |
| | <u>ANEXOS</u> | 91 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. El Estado ha emitido normas legales para proteger de manera efectiva al grupo familiar contra la violencia familiar | 55 |
| Tabla 2. La Ley N° 30364 tiende a proteger íntegramente al grupo familiar contra la violencia familiar. | 55 |
| Tabla 3. El Secreto Legislativo N° 1386 tiende a proteger íntegramente al grupo familiar contra la violencia familiar..... | 57 |
| Tabla 4. Frente a una agresión física sucedido al entorno familiar se acepta oportunamente las denuncias en las comisarías a fin de evitar mayores riesgos. | 58 |
| Tabla 5. Ante una agresión física, las víctimas son atendidas oportunamente en los hospitales del Estado..... | 59 |
| Tabla 6. Ante una agresión física, las víctimas son atendidas oportunamente por el médico legista..... | 60 |
| Tabla 7. Ante una agresión psicológica, las víctimas son atendidas oportunamente en los hospitales del Estado. | 61 |
| Tabla 8. Ante una agresión física, las víctimas reciben por parte del Estado terapias y seguimiento concurrente | 62 |
| Tabla 9. Las constantes humillaciones recibidas por las víctimas constituyen agresiones psicológicas..... | 63 |
| Tabla 10. La violencia psicológica origina un deterioro a la dignidad de la víctima..... | 64 |
| Tabla 11. La violencia psicológica causa estrés y depresión en la víctima..... | 65 |
| Tabla 12. La violencia psicológica, origina un menoscabo en las emociones de la víctima agredida..... | 66 |
| Tabla 13. Los temas doctrinarios desarrollados por el docente se comprenden fácilmente. | 67 |
| Tabla 14. El docente expresa debidamente la doctrina a tratar en clase | 68 |
| Tabla 15. El docente expresa debidamente la jurisprudencia a tratar en clase..... | 69 |
| Tabla 16. El docente emplea adecuadamente estrategias de argumentación oral | 70 |

| | |
|---|----|
| Tabla 17. El docente identifica apropiadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. | 71 |
| Tabla 18. El docente infiere conclusiones precisas con argumentos sólidos sentencias en casos concretos..... | 72 |
| Tabla 19. El docente aplica convenientemente la doctrina y jurisprudencia con casos concretos | 73 |
| Tabla 20. El docente reorganiza los grupos de trabajo para la asignación de nuevas tareas. | 74 |
| Tabla 21. El docente impone su autonomía en el desarrollo de sus clases | 75 |
| Tabla 22. El docente promueve y participa en las tareas de responsabilidad social | 76 |
| Tabla 23. El docente elabora proyectos de responsabilidad social en beneficio de la población de su localidad. | 77 |
| Tabla 24. El docente toma decisiones conjuntamente con los estudiantes..... | 78 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. El Estado ha emitido normas legales para proteger de manera efectiva al grupo familiar contra la violencia familiar. | 55 |
| Figura 2. La Ley N° 30364 tiende a proteger íntegramente al grupo familiar contra la violencia familiar. | 56 |
| Figura 3. El Secreto Legislativo N° 1386 tiende a proteger íntegramente al grupo familiar contra la violencia familiar. | 57 |
| Figura 4. Frente a una agresión física sucedido al entorno familiar se acepta oportunamente las denuncias en las comisarías a fin de evitar mayores riesgos. | 58 |
| Figura 5. Ante una agresión física, las víctimas son atendidas oportunamente en los hospitales del Estado. | 59 |
| Figura 6. Ante una agresión física, las víctimas son atendidas oportunamente por el médico legista. | 60 |
| Figura 7. Ante una agresión psicológica, las víctimas son atendidas oportunamente en los hospitales del Estado. | 61 |
| Figura 8. Ante una agresión física, las víctimas reciben por parte del Estado terapias y seguimiento concurrente. | 62 |
| Figura 9. Las constantes humillaciones recibidas por las víctimas constituyen agresiones psicológicas. | 63 |
| Figura 10. La violencia psicológica origina un deterioro a la dignidad de la víctima. | 64 |
| Figura 11. La violencia psicológica causa estrés y depresión en la víctima. | 65 |
| Figura 12. La violencia psicológica, origina un menoscabo en las emociones de la víctima agredida. | 66 |
| Figura 13. Los temas doctrinarios desarrollados por el docente se comprenden fácilmente. | 67 |
| Figura 14. El docente expresa debidamente la doctrina a tratar en clase. | 68 |
| Figura 15. El docente expresa debidamente la jurisprudencia a tratar en clase. | 69 |
| Figura 16. El docente emplea adecuadamente estrategias de argumentación oral. | 70 |

| | |
|--|----|
| Figura 17. El docente identifica apropiadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. | 71 |
| Figura 18. El docente infiere conclusiones precisas con argumentos sólidos sentencias en casos concretos..... | 72 |
| Figura 19. El docente aplica convenientemente la doctrina y jurisprudencia con casos concretos | 73 |
| Figura 20. El docente reorganiza los grupos de trabajo para la asignación de nuevas tareas | 74 |
| Figura 21. El docente impone su autonomía en el desarrollo de sus clases | 75 |
| Figura 22. El docente promueve y participa en las tareas de responsabilidad social | 76 |
| Figura 23. El docente elabora proyectos de responsabilidad social en beneficio de la población de su localidad..... | 77 |
| Figura 24.. El docente toma decisiones conjuntamente con estudiantes. | 78 |

RESUMEN

Esta tesis consiste en establecer cómo se relaciona las variables Violencia Familiar y Desarrollo Profesional, la cual es determinada con el resultado obtenido de las actividades metodológicas y procedimentales empleadas. Tesis básica, correlacional, no experimental.

Del análisis y ponderación de Violencia Familiar se estableció que el nivel es regular en todo indicador que comprende, Protección legal, Integridad personal Maltrato verbal y Abuso emocional, que sufren los estudiantes durante su etapa de formación, así como el registro de Desarrollo Profesional que deben alcanzar estudiantes en la Facultad de Derecho pertenecientes a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

La variable Desarrollo Profesional al estudiarla, contrastarla y cuantificarla, se determina que en lo que respecta a los resultados conseguidos demuestran un nivel intermedio lo cual debe mejorarse de acuerdo a lo que establece los estándares internacionales, que es la de alcanzar una educación de calidad, o sea que debe ser excelente. Siendo un resultado que representa una relación de las dos variables formantes del problema que se investiga, ya que la variable Violencia familiar tiene eficiencia con regular nivel en lo que respecta al Desarrollo Profesional, lo que no permite lograr un eficaz desenvolvimiento de competencias profesionales de los estudiantes. Se aceptó hipótesis investigativa (Hi) rechazándose hipótesis nula (Ho).

Palabras clave: Violencia, familiar, desarrollo, profesional.

ABSTRACT

This thesis consists of analyzing how the variables Styles of Teaching and Development of Professional Competences are related, a relationship determined with the result of the methodological and procedural activities, which was deployed to be carried out. Basic, correlational, non-experimental thesis.

The analysis and measurement of the Teaching Styles variable determined that the level is regular in every indicator that includes, Autocratic, Democratic and Laissez Faire Teaching Styles that teachers use during the development of their classes, as well as the Competency Development index Professionals to be achieved in students of the Faculty of Law of the National University José Faustino Sánchez Carrión.

Variable Development of Professional Competences, when analyzed, weighted, and measured, it is determined that the index with respect to the results obtain an intermediate level not too high or too low, or that it is far from the level that is considered the minimum that is required by international standards to receive a quality education which must be excellent. Result such that it represents a relationship of the two variables forming the problem to be investigated, this relationship tends to the negative, since the teaching styles are effective with a regular level with respect to the Development of Professional Competences, thus it does not allow to achieve an effective development of professional skills of students. Investigative hypothesis (Hi) was accepted and null hypothesis (Ho) was rejected.

Keywords: Violence, family, development, professionals.

INTRODUCCIÓN

La Violencia Familiar es un fenómeno que no está ajeno a ninguna sociedad existente en el mundo la cual a lo largo de la historia de la humanidad siempre ha estado presente dentro del grupo familiar y en nuestro país también se dan estos casos.

La protección de la familia es una de las prioridades que tiene el Estado Peruano, dentro de su política de gobierno y si bien existen dispositivos legales al respecto y los cuales deben de cumplirse para proteger y tutelar a los integrantes del grupo familiar, sin embargo la realidad existente nos muestra que no es así y por el contrario en los últimos años la violencia familiar se ha incrementado enormemente llegando a cifras alarmantes, no existiendo preferencia alguna de qué integrantes de la familia son agredidos o agredidas, ya que pueden ser niños y/o adolescentes sean hombres o mujeres y quienes realmente son los agresores o agresoras, situación que también se presente dentro del seno de Instituciones educativas, como estudiantes de la Facultad de Derecho de nuestra casa superior de estudios.

Teniendo en cuenta esta perspectiva, tenemos que todo acto de violencia familiar, atenta contra el desarrollo profesional del estudiante quien solamente debe dedicarse a estudiar, para ello debe desarrollar competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales dentro de su formación profesional, pero resulta que varios estudiantes son agredidos dentro del entorno familiar, lo cual no le permite rendir académicamente por las repercusiones que conllevan los maltratos de la cual son objeto.

Esta tesis se dividió en:

Capítulo I, explicación al plantear problema a investigar, enunciación, importancia, argumentos justificantes y delimitaciones a los que se sujeta el estudio.

Capítulo II, abarca teorías, explicando antecedentes tanto nacional e internacional y base teórica de Violencia Familiar. Igualmente se hace examina el Desarrollo Profesional, habiéndose considerado los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales.

Capítulo III: Metodología. Se formuló objetivos, hipótesis, se realizó la operación de variables, así como se estableció el tipo, nivel, diseño y enfoque de investigación que se empleó. Las técnicas detalladas, instrumentos recolectores de datos, proceso estadístico de los mismos.

En Capítulo IV: Resultado. Presentación de tablas, figuras y su respectiva interpretación individual de los ítems correspondientes a instrumentos que se aplicó, y se consigna indicadores para probar la hipótesis.

Capítulo V: Discusión. Análisis y muestra de resultados obtenidos al culminar el

estudio, contrastándolo y estableciendo consecuencias que se reflejaron desarrollando la misma temática.

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones. Donde se expresa las conclusiones en forma categórica lo que nos llevó el estudio, así también como formulan recomendaciones que ayudarán a resolver la problemática tratada.

Capítulo I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de realidad problemática

Por Resolución Rectoral N° 070-96-UH, del 25 de enero del año 1996, fue creada la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, y por enero año 2020 obtuvo Licenciamiento Institucional brindado por Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), al comprobar que cumpliera con Condiciones Básicas de Calidad (CBC), por Resolución del Consejo Directivo N°012-2020-SUNEDU/ CD, del 28 de enero de 2020, licencia que dura 6 años, constituyendo el punto de partida para lograr posteriormente la acreditación respectiva, necesaria para otorgar educación de calidad.

La educación a nivel general y sobre todo en el nivel universitario enfrenta actualmente el desafío de contrarrestar la violencia familiar, pero en la práctica educativa, aún se presentan dificultades que atentan contra el cumplimiento de este trascendental propósito, que se exige a las instituciones desde la unidad de influencias educativas.

La formación integral de la personalidad del profesional del derecho constituye una permanente preocupación y objetivo de la universidad actual, pues las instituciones jurídicas requieren de profesionales que no solo posean conocimientos y habilidades para desempeñarse con éxito en su futura profesión, sino que sean capaces de transmitir modos de actuación acorde con las exigencias de la sociedad, desarrollando una mentalidad peculiar y creativa que permita acceder un derrotero y alternativas para la universidad, la familia y comunidad, en beneficio de concordar influencias educativas en nuevas generaciones.

Flores (2009) asevera una familia representa al eslabón primero que una persona posee para socializar, transfiriendo modos de identidad, familia llamada “unidad base de sociedad”.

Una familia es la que influye primeramente en el niño en lo que respecta a personalidad, y en ella se tiene cubierta la necesidad básica de cada uno como

alimento, salud, educación y además trasladan emoción, creencia y modelos en lo que es comportamiento; lo que otorga íntegramente el desarrollo de este.

Actualmente violencia en la familia se transformó en el problema más constante en cada hogar, así niños y adolescentes presentan gran exposición a violencia por parte de los adultos.

Un adolescente precisa de la familia ya que es el soporte ante sus cambios tanto físicos como psicológicos, lo cual hace que individuos maduren y se desarrollen de forma independiente. El factor psicosocial, unión y adaptarse familiarmente se perturba por actitud violenta en la familia, se crea el desbalance del adolescente que no se controla solo con asertividad (Shaffer, 2000)

Dicha realidad se evidencia en la Facultad de Derecho de la referida Universidad, y encuentra muchos estudiantes que demuestran falta de estabilidad en sus emociones, ánimo bajo, dificultad marcada en actividades cotidianas realizadas, y otras afines, gran parte de ellos no cuentan con habilidad en la relación interpersonal, adquiere comportamiento de la característica de su familia que tiene dinámica alterada por los maltratos que se le someten.

Por intermedio de los responsables de conducir académicamente la formación de futuros profesionales y en particular los docentes que la integran deben involucrarse en lograr verdaderos avances, quienes deben estar altamente capacitados para afrontar con creces los retos del presente siglo empleando estrategias didácticas que encaminen al estudiante en el logro de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, como resultado de la ejecución del proceso enseñanza-aprendizaje.

En la formación profesional pedagógica no es ajena y prioritaria la atención que se debe dedicar a la violencia familiar que manifiestan estudiantes, ya que se transforma en el mecanismo de reproducción social; crece la preparación profesional y así la orientación se ejerce en el área familiar como opción para disminuir y prevenir, el proceso de ayuda a diversos agentes para armonizar el sistema de influencia educativa, incluyendo uso en prevenir la violencia familiar.

La labor profesional de cada docente va adquiriendo un peculiar estilo de

enseñanza producto de sus experiencias académicas, el cual es un sello personal característico y trascendental del desempeño docente; por lo que debe entenderse que por encima de todo el docente es un líder dentro de la misión que cumple en un centro de formación educativa, a fin de preparar futuros profesionales competentes, que resuelvan problemas presentes diariamente en el desarrollo de su profesión.

En su estudio Carranza (2019) menciona:

Kurt (1939), quien divide la relación líder-trabajador, en tres estilos: a) Liderazgo autoritario, donde relación jefe - empleado es unidireccional. b) Liderazgo democrático, el líder crea vínculo de trabajo donde hay relación con sus trabajadores, participando estos de decisiones tomadas y valoradas realizadas para lograr las metas. c) Liderazgo liberales o laissez faire, el líder permite que el trabajador decida, se involucra cuando lo piden. (p. 38)

Durante la enseñanza-aprendizaje, se tiene que el estudiante se ve condicionado por diversas circunstancias entre ellas tenemos la edad, la adquisición de conocimientos, el rendimiento académico, la infraestructura del aula, el ámbito socio económico, la relación docente estudiante, el estilo de enseñanza que emplea el docente, y la pandemia que actualmente nos viene azotando por efecto del covid 19, el cual impacta a todo estudiante; actualmente el docente transmite clases virtualmente, utilizando de herramientas digitales propias para transmitir conocimientos, procedimientos y actitudes para lo cual utiliza el aula virtual donde convergen docentes y estudiantes. Es necesario por lo tanto determinar el nexo existente entre la enseñanza del docente y el aprendizaje del estudiante de educación superior para estudiar de qué manera cumple las actividades académicas en el transcurso de su formación profesional.

En tal sentido, se efectúa la presente investigación teniendo en cuenta que se trata de un problema latente en el marco de formación del profesional futuro en Derecho, con objetivo de proporcionar información necesaria que permita solucionar estos inconvenientes que afectan a la población estudiantil y contribuirá al mejoramiento de su formación universitaria y por ende en su futuro desempeño profesional.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Qué relación existe entre la violencia familiar y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021?

1.2.2 Problemas específicos

¿Qué relación existe entre la violencia física y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021?

¿Qué relación existe entre la violencia psicológica y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021?

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la violencia familiar y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

Identificar la relación que existe entre la violencia física y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021.

Conocer la relación que existe entre la violencia psicológica y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación teórica

Se evidenció la realidad existente y contribuirá a validar las teorías existentes y generar nuevos aportes teóricos-científicos viables e innovadoras en el ámbito del comportamiento, para determinar si en el desarrollo profesional son violentos, sumisos o agresivos, observando in situ la influencia de la violencia familiar y con ello determinar si los estudiantes están desarrollando un correcto desenvolvimiento, valores y

virtudes que deben aplicar en su formación de pregrado con respecto al desarrollo profesional involucradas en el presente estudio, las experiencias de trabajo le darán sustento a mejorar la teoría existente.

1.4.2 Justificación práctica

Se identificó los procedimientos de campo seguidos como resultado de la investigación, los cuales permitirán satisfacer tanto demanda y necesidad del estudiante en torno a variables de estudio, encausándolos en las propuestas prácticas para mejorar la situación, por el cuestionario violencia familiar y desarrollo profesional. El presente estudio para describir la base investigaciones futuras que den valor al trabajo pedagógico en universidades y si estas responden a las exigencias actuales para su correcta formación profesional.

1.4.3 Justificación metodológica

El estudio seguirá un proceso metodológico que consiste en acopio de información por métodos, técnicas e instrumentos pertinentes, la sistematización de ello permitirá su procesamiento en un documento que guíe a otros trabajos similares en nuestra región y a nivel nacional. La utilización de esta metodología permitió realizar preguntas, trabajo de campo y tener resultados y contrarrestar hipótesis propuestas y conocer la confiabilidad de los instrumentos utilizados. Permitiendo determinar la relación en el desarrollo profesional, como consecuencia de la violencia familiar.

1.4.4 Justificación social

El objeto de estudio beneficiará con los resultados del mismo, porque contribuirá a prevenir la violencia familiar y desarrollo profesional del estudiante, que les favorecerá ejercer en sus futuros centros laborales con responsabilidad, valores y virtudes de cada uno.

1.5 Delimitación del estudio

1.5.1 Delimitación geográfica

Llevado a cabo en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, misma ubicada en el distrito Huacho, provincia Huaura,

departamento Lima. Universidad que tiene 13 facultades y 38 escuelas profesionales, dentro de las cuales se tiene la Facultad de Derecho, donde se llevó a cabo la investigación.

1.5.2 Delimitación temporal

Investigación realizada en el año 2021, el mismo inició en marzo y concluyó en diciembre del presente año.

1.5.3 Delimitación poblacional

El estudio estará dirigido a estudiantes matriculados en la Facultad ya mencionada de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión durante en el año 2021, por considerar son los futuros profesionales que tendrán dentro de su perspectiva profesional adquirir un adecuado aprendizaje y valores necesarios para su formación profesional.

1.5.4 Delimitación teórica

A través de la investigación se conocerá nuevos aportes a la teoría vigente acerca de la violencia familiar y cómo influye en su formación profesional, conceptos comprendidos en las variables de básica importancia, y son aportes a la educación y psicología educativa de nuestros alumnos de la Facultad de Derecho.

1.6 Viabilidad del estudio

Se tiene necesarios conocimientos en teoría, el medio técnico, recurso financiero, humano y materiales, asimismo autorización para realizar trabajo de campo para conocer realidad del problema, y culminar con lo propuesto y comprobando hipótesis formulada.

La investigación se llevó a cabo porque el investigador cuenta con disponibilidad de tiempo y será el responsable de que no haya inconvenientes durante el proceso ya que asumirá el financiamiento económico de todos los gastos en que se incurran durante el tiempo que dure la investigación.

Capítulo II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Quintero et al. (2019) publicación “*Violencia intrafamiliar en el desempeño laboral de mujeres en el sector textil-confección*”, realizada en Colombia, en el que presenta como objetivo el conocimiento de factores derivados de la violencia intrafamiliar y como incide en la productividad laboral. Primero, se hizo revisión de literatura, después desarrollar en base al paradigma interpretativo, enfatizando, en identificar cómo el fenómeno de violencia intrafamiliar interfiere en el desempeño laboral. Su método cualitativo, transversal. Sus resultados constatan que la violencia intrafamiliar es factor incidente en nivel de desempeño bajo y productividad; desempeño laboral se afecta e impacta en la baja calidad del trabajo. Concluyó que organizaciones no tienen ruta de atención que de un apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Montes et al. (2018) sobre “*Exposición a violencia durante la formación profesional de residentes médicos*”, donde su objetivo identificación de experiencia de violencia física, psicológica o sexual. Estudio transversal, descriptivo, cuantitativo, población de 656 médicos 16 unidades receptoras. Así 87% dijo tener experiencia de agresión en su formación de especialidad y 50.46% de violencia psicológica. Población total, 51.52 % hombres y 48.48 % mujeres. Varones con tasas altas de agresión.

Águila, Hernández, & Hernández (2016) publica “*Consecuencias de violencia de género para la salud y formación de adolescentes*”, donde refiere que violencia de género afecta a millones de mujeres y adolescentes. Las nocivas repercusiones inician del ámbito personal y familiar incluyendo el social, deteriora salud y relaciones sociales. La formación de adolescentes

se afecta por violencia de género y se debe prevenir tempranamente logrando que jóvenes desarrollen de forma adecuada su personalidad.

Ramírez (2016) en *“Orientación educativa en la prevención de violencia familiar desde formación del estudiante en pedagogía-psicología”*, investigación realizada en Cuba, donde busca la proposición de modelo pedagógico fundamentados teórica y metodológicamente sobre proyección curricular interdisciplinaria y progresivo entrenamiento en otros ambientes educativos, para formación profesional como orientador en prevenir la violencia familiar. Se incluyeron valoración de pertinencia, por miscelánea de talleres de reflexión profesional y estudio de caso de proceso educativo en la Universidad. Así se tiene evidenciado viabilidad de proposición teórico-práctica para prevenir la violencia al formar a orientadores y profundizar en la relación escuela - familia.

Dorantes (2016) en su trabajo investigativo *“Desarrollo profesional y atención de la familia: dilema que enfrentan profesionistas”*, realizado para saber lo que creen donde los grupos de egresadas de Psicología significaron la disyuntiva “desarrollo profesional versus atención de su familia”. Por lo cual utilizó el cuestionario denominado abierto a 14 egresadas. Por el cuestionario averiguó acerca de creencias que tienen del dilema, y efectos en salud física y emocional. De lo que resultó que ciertas damas significaron la situación por medio del pensamiento paradójico. En cuanto a cómo obstáculos afectaron físicamente su salud, halló que muchos dicen que padecen perturbaciones digestivas, cefalea, cansancio crónico y bruxismo. En lo referido al trastorno emocional, habían padecido de depresión, sentimiento de culpabilidad, enfado, fracaso, congoja y crisis de ansiedad.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Caja (2019) en *“Violencia y factores de riesgo en estudiantes Universidad Nacional de Cajamarca, 2018”* donde, su objetivo fue evaluar cómo prevalece la violencia y factores de riesgo que prevalecen. Fue tipo

descriptivo y corte transversal, con 318 estudiantes como muestra. Usó dos cuestionarios, factores de riesgo y violencia; en cuanto a violencia 63,2%, asevera tiene violencia física, con nivel frecuente leve (59,7%) y moderada (36,8%); violencia sexual se reportó en 31%, que en totalidad fue leve, 45% dijo violencia psicológica, en nivel leve (88%). Factor de riesgo más frecuentes, son nivel personal, 50% se enojan fácil, 26,7% consume alcohol, y 18,9% tiene conductas agresivas, 5,0% participó en pandillas. En cuanto a riesgo familiar, 48,4%, no vive con sus padres, 9,7% son castigados severamente en su casa, y factor social 24,2% se sintió discriminada, 73,6% le es necesario el apoyo económico extra. Concluye así que la violencia en estudiantes en porcentaje elevado, como factor de riesgo de importancia se tuvo al factor personal y social.

Guillermo & Rojas (2019) en *“Violencia en núcleo familiar relacionado al rendimiento académico en el desarrollo pre profesional en estudiantes - escuela de formación profesional de enfermería Pasco”* estudio de objetivo identificación de consecuencia de violencia familiar y rendimiento académico en desarrollo pre profesional de estudiantes. Con 46 estudiantes a los que se analizó información sobre tipo de violencia, rendimiento escolar, y otros. Es así que la violencia, posee consecuencias, y al tratarse de estudiante universitario gravemente afecta su comportamiento y desenvolvimiento normal. Tipo de investigación básico. Diseño Cuasi experimental. Se prueba la relación significativa entre violencia en núcleo familiar, en cuanto a lo físico y psicológico ejerce negativa en estudiantes. Prueba significativa ($p < 0.05$) que indica hay Relación entre las variables.

Solano y otros (2019) en *“Factores asociados a violencia familiar en estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud”*, estudio cuyo objetivo fue establecer factores que se asocian a violencia familiar en estudiantes, se hizo análisis secundario de estudio observacional y descriptivo, 2753 estudiantes como muestra recolectada por muestreo multietápico. Aplicó la ficha de observación incluyendo tres dimensiones que corresponden a características familiar, individual, y entorno. Usándose tres escalas: APGAR familiar, que evidencia el estado funcional de la familia; escala de depresión de Zung,

sobre frecuencia de síntomas dentro de últimos quince días y escala de autoestima de *Rosenberg*, resultando 119 (9,91%) son víctimas de cierto tipo de violencia familiar. Mas proporción de violencia familiar al no tener empleo el jefe del hogar (25,61 %), padres separados (19,64%) o son ausentes (14,84 %), hay alcoholismo en la familia (30,16 %), conducta suicida en la familia (27,08%) y quienes poseen vivienda adecuada (16,43 %). Al finalmente, la violencia familiar fue de gran porcentaje en estudiantes en familias disfuncionales (14,27 %). Concluye así estudiantes de mayor riesgo de sufrir violencia familiar son mujeres, menores de 20 años son víctimas de maltrato infantil quienes consumieron bebidas alcohólicas, con nivel bajo de autoestima pertenecen a familia disfuncional y los que no se les exige en estudios.

Huamaní (2017) “*Percepción sobre violencia en Lima y relación con afrontamiento en estudiantes de Escuela de Enfermería*”, estudio cuantitativo, correlacional, de corte transversal, con 734 alumnos para evaluarlos. Usó la encuesta y Escala de Calificación COPE-28. Resultados: violencia en seguridad (52%), la dimensión victimización predomina en inseguridad (63%); la vulnerabilidad social ratifica inseguridad (79%). Afrontamiento de violencia total, fue pasivo (54%); en cuanto a esfuerzo, pautas, estrategias, conductas centrado en problema predomina afronte activo (91%); en cuanto a esfuerzo, pautas, estrategias, conductas (94%), afronte pasivo. Conclusión: Afrontamiento pasivo, dimensiones esfuerzo, pautas, estrategias centrado en problema fue activo y en esfuerzo, pautas, estrategias, centrado en emoción y en prevención fue pasivo.

Pizarro (2017) en “*Naturaleza jurídica de medidas de protección en proceso de violencia familiar*”, estudio que buscó determinar la naturaleza jurídica de medidas de protección que regula la Ley según concepto y contenido de tutela efectiva jurisdiccional, aborda relación y diferencia con el debido proceso y revisión breve de mecanismos de protección en cuanto a tutela jurisdiccional efectiva. Concluyendo conocimiento dogmático de medidas de protección de tutela jurisdiccional efectiva, diferencias y semejanzas con

medidas de protección, tienen características propias de procesos urgentes, no deben tener una naturaleza jurídica similar, que es tutela de personas víctimas de violencia familiar, quienes garantizan individualmente, los derechos humanos.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Violencia familiar

La Organización Mundial de Salud, citado por Garmendia (2016) sostuvo “el uso deliberado de fuerza física o poder, en grado de amenaza o efectivo, contra sí mismo, persona, grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidad de causar lesiones, muerte, daños psicológicos (...)”.

Violencia familiar es “algún de modo de agresión en el hogar, si quien agrede viva o vivió con los agredidos”. Involucra una actuación abusiva, separa la víctima de la sociedad, abusa psicológica y sexualmente además constantemente amenaza (Silva, 2018)

Para Corsi (1997) la violencia familiar es “ejercicio de poder que supone empleo de fuerza y, situaciones de desigualdad, desequilibrio de poder. Desequilibrios no necesariamente evidentes para un observador; basta con que víctimas crean en la fuerza y poder del otro para que estos se produzcan”

González et al. (2017) refiere al respecto sobre violencia familiar:

Se considera como modo de ejercer poder lo cual hace fácil dominar, opresión o predominio de parte de quien ejerce y posición de someter a quien sufre. Estas manifestaciones, ocasiona el problema de salud pública, aunque no constituye propiamente una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, el elemento etiológico-biológico; provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en los planos social, psicológico y biológico.

Características de violencia

Arestegui et al. (2011) quienes consideraron:

- No es natural. Se justifica señalando que se es violento por naturaleza, o por peleas.
- Es intencional y dirigida; es decir un golpe, palabra y otras cosas, son acciones violentas cuando se quiere dañar.
- Se basa en abuso de poder, emplea superioridad o fuerza de uno para someter a otro.

Causas de la violencia familiar

Klevens (2010), menciona:

- Alcoholismo: Bastantes casos registraron que, gran porcentaje de casos de mujeres que las agreden sus cónyuges, cuando están bajo efecto de alcohol o alguna droga.
- Ignoran y les falta conciencia en cuanto a tomar como mejor manera de que la situación sea cambiada por agresión física como golpes, peleas, y otros.
- Problemas de pareja pues no se cuenta con madurez emocional, se torna difícil el relacionarse de forma favorable lo que implica verse en actos de violencia.
- No se tiene comprensión a los niños: No se sabe que los niños son inocentes, los adultos ejercen violencia a sus hijos, lo cual genera muy trastornos emocionales graves en ellos.
- Adicción a sustancia: Consumo de sustancia adictiva para así sentir lo que no son realmente, lo cual causa violencia.
- Ausencia de amor, respeto a la mujer y comprensión: Hombres agreden a la mujer "Odan a mujeres". (p. 28)

Estas causas de violencia por la cual Klevens (2010), indica que más probable sería que el ser se desenvuelva en este entorno presente trastornos mentales, afecta personalidad, autoestima y forma personas que más adelante producirán violencia y tengan dificultad para afrontar problemas cotidianos y formar relación interpersonal saludable.

Consecuencias de la violencia familiar

Matos (2013), refirió:

Las consecuencias pueden ser leves o graves, siempre son traumáticas, siendo frecuentes las físicas y psicológicas.

En niños o adolescentes: delincuencia, huida de casa, Bajo rendimiento escolar, Alto consumo de alcohol y drogas, Necesidad de protección a madres, Aprendizaje temprano de negación e identificación con agresor/agredido, Suicidio.

Violencia contra mujeres e integrantes del grupo familiar - Ley 30364

Artículo 6 la define “cualquier acción o conducta que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y se produce en el contexto de relación de responsabilidad, confianza o poder, de un integrante a otro del grupo familiar” (MIMP, 2013)

Sujetos que protegen la ley

Asimismo, el artículo siguiente establece cuales son los sujetos de protección en la ley MIMP (2013):

- a. Mujeres: niña, adolescente, joven, adulta y adulta mayor.
- b. Miembros del grupo familiar. cónyuges, excónyuges, convivientes, ex convivientes; parientes colaterales de cónyuges y convivientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; que habiten en la misma casa (p. 5)

Tipología de violencia

Se encuentra establecido en artículo 8 de dicha norma jurídica y son según MIMP (2013):

- a) **Violencia física.** Conducta que ocasiona daño a la salud. Inclusive maltrato por negligencia, descuidar necesidad básica, que ocasionen daño físico o puedan ocasionarlo, sin ver tiempo de recuperación.

- b) Violencia psicológica.** Conducta, que controla o aísla a la persona para avergonzarla esto ocasiona daños psicológicos. Daño que afecta ciertas funciones mentales o capacidades, que las produce hechos o situaciones de violencia, lo cual determina menoscabo temporal o permanente, a veces irreversible.
- c) Violencia sexual.** Acción sexual cometidas contra un ente sin consentimiento o en modo de coacción. Vulnerando el derecho de decidir de manera voluntaria sobre su vida sexual, por medio de amenazas, coerción o intimidación.
- d) Violencia económica.** Acción u omisión dirigida a causar caída de recursos económicos o patrimonios de la persona, por:
1. perturbar posesión, propiedad o tenencia de bienes;
 2. pérdida, destrucción, apropiación no permitida no permitida de objetos y otros, así como valores, bienes y derechos patrimoniales;
 3. limitar recursos económicos que se destina para satisfacción de necesidades o se priva de medios para vivir dignamente; o evadir el cumplir con obligación alimentaria;
 4. limitar o controlar ingresos, o percibir salario mínimo por tarea igual, en un mismo lugar de trabajo (p. 6)

2.2.2 Desarrollo profesional

Gómez (2015) refiere:

El desarrollo académico se logra a través de competencias profesionales, no son más que atribución o incumbencia que se liga a la figura profesional las cuales incluyen el grupo de realizaciones, líneas de actuación, resultados y consecución que demanda quien tiene profesión, la competencia profesional alude de forma directa a capacidad y habilidad de la persona necesarias de desarrollarla por la formación.

El Informe Delors (1997) plantea requerimiento para la educación del Siglo XXI, cuatro aprendizajes básicos, que deben ser pilares del

conocimiento: aprender a conocer, esto es, aprende instrumentos de comprensión, aprende a hacer, así influir en su entorno propio, aprenden a vivir juntos, participando y cooperando con todos en actividades, y aprender a ser, que es proceso básico recogiendo elementos de los tres anteriores. Esto lleva a desafíos cognitivos que se enfoca en la atención de relevantes caos, esto se traduce en poner en marcha crear escuela para la vida, se pone al alumno en enigmas de existencia social y natural, por medio de promoción de aprendizajes funcionales y concretos, se apoya en activas metodologías que abordan aprendizajes con complejidad alta de manera sistematizada.

Aprendizaje por competencias quiere formar integralmente a estudiantes, que adopte perspectivas integradoras de acciones que lleven a resolver problemas ciertos sosteniendo una conducta ética.

En este sentido, Frandeschin (2018), plantea:

1. Capacidad del estudiante de aprovechar conocimiento previo.

Evaluar el nivel de comprensión de un tema y la capacidad de aplicar ejercicios prácticos y teóricos, este aprendizaje se basa en competencias y no es necesario que estudiantes tengan un programa específico para avanzar.

2. Autogestión y flexibilidad. Ventajas es que libera al estudiante de seguir rígidos programas, y adaptarse este a trimestres o semestres, permitiéndole siga su ritmo propio, así superar etapas conforme su capacidad de asimilación de conocimiento y aprende a practicarlo.

3. Consistencia y transparencia en habilidades de graduados.

Dominio de temas por los egresados, metodología que ofrece garantía para adaptarse a ciertas posiciones y realizar determinados trabajos. Los títulos regulares ofrecen cierta orientación en conocimientos de profesionales.

4. Desarrollo de ciudadanía y Formación integral. La ventaja de la metodología requiere para aprobar, estudiantes deben desarrollar muchas habilidades aprendizaje continuo, pensamiento lógico y comunicación.

El aprendizaje es por competencias que da lugar a un aprendizaje significativo del derecho el cual permita a estudiantes, generación de solución viable en comunidad cerca del contexto de estudio, así la investigación busca determinación de efectividad del aprendizaje por competencias.

Tobón (2009), clasifica el aprendizaje por competencias:

Competencias básicas: Son fundamentales en la vivencia sociedad y desenvolvimiento todo ámbito laboral. Las competencias se identifican: (1) constituye como base en la que forma otros tipos de competencias; (2) formada en educación básica y media; (3) posibilita el análisis, comprensión y resolución de problemas cotidianos; (4) constituye el eje básico en procesar la información variada (p. 87).

Tobón (2009), subdividen competencias básicas en:

1. Competencia comunicativa: Comunica mensajes según requerimiento de cierto contexto. Ciertas actividades que se realiza en esta competencia son: Interpreta textos según intención comunicativa.

2. Competencia matemática: Resuelve problemas según lenguaje y procedimiento de matemática. Así también se interpreta información en lenguaje matemático, según planteamiento conceptual y metodológicos.

3. Competencia de autogestión de proyecto de vida: se auto gestiona según necesidad vital personales, competencias propias y oportunidad y limitación del contexto. Actividades que puede realizarse son: Identificación de necesidad vital personal, competencia y contexto. Planificación del proyecto ético de vida con identificación de meta a plazo corto, mediano y largo.

4. Maneja Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación: Realizarlas basándose en requerimiento del contexto. Actividades a realizar: Manejo del computador nivel usuario, procesando información en programas elementales.

5. Afrontar el cambio: Actividades que puede realizar la persona: implementación de flexibles estrategias que permita el manejo de

procesos de cambio no esperados.

6. Liderazgo: Liderar actividad y proyecto personal, basados en posibilidades del contexto. Algunas actividades a realizar son: Gestión de consecución de recursos económicos, físico, material y de infraestructura.

Muchas universidades, en Estados Unidos, han iniciado el adoptar una metodología que puede ser revolucionaria y puede dar vuelta al enfoque tradicional y empezar a centrar el aprendizaje en alumno, y no en programas. Se trata de formar profesionales más preparados que enfrenten desafíos y problemáticas del mundo laboral actual.

El aprendizaje basado en competencias, es centrar el avance del estudiante en su capacidad de dominar temáticas, y mostrar que comprende las mismas.

Los docentes de este estudio, desarrollan delicada función de formación profesional de estudiantes, pero no siempre esta labor de enseñanza ha sido llevada a cabo de la manera más óptima para desarrollar competencias en ellos que le permitan lograr un eficiente aprendizaje, sin involucrarse íntegramente con la enseñanza que requiere un futuro profesional del derecho, debido a la falta de una adecuada orientación por parte de los docentes pese a que es su obligación y por otra parte un deficiente liderazgo como valor agregado por la falta del conocimiento de las estrategias pedagógicas que les permita utilizar los medios y materiales didácticos que le permitan lograr una enseñanza de calidad.

Actualmente la actividad académica que desarrollan los docentes de esta Facultad, se trasluce a una actividad meramente rutinaria en que se lleva a cabo la enseñanza y aprendizaje, en donde aprender es recibir conocimiento por estrategia pedagógica que facilite la adquisición de conceptos, valores y actitudes que permitan una formación integral de los estudiantes.

Hay que tener en cuenta que un buen docente es un líder en el nivel educativo superior para con sus estudiantes, que es un modelo que ellos quisieran seguir, despertando una gran expectativa en cada uno de ellos, por

eso debe demostrar y traslucir sus conocimientos, valores y actitudes en el desarrollo de sus capacidades básicas e internalizar en estudiantes la creencia que ellos también pueden alcanzar esos logros que posee el docente.

Es por eso que los estilos de enseñanza están relacionados a la forma con la que se lleva a cabo la docencia, existiendo diferentes modos de impartirlas como los resultados obtenidos de ellas. Se puede afirmar que no existe un estilo único o ideal de enseñanza, pues todo dependerá de la finalidad que se necesita alcanzar, ya que cada uno de ellos tiene sus características propias (Manterola, 2002, p. 76)

Es fundamental el trabajo que realizan los docentes universitarios para tener en cuenta retos que enfrenta la educación superior, la que establece un factor de gran interés para determinar la característica del docente con el objeto de que su performance debe dar la seguridad de una enseñanza de calidad este enfocada en a personas humanas competentes, capaces de alcanzar y preservar una autentica particularidad para enfrentar a los desafíos de las diferentes situaciones que se pueda aparecer en el transcurso de la vida, en consecuencia es necesario definir una materia específica y de igual manera ejercitarles a pensar y desempeñarse como profesional (Álvarez, 2005)

La formación académica, es el conocimiento adquirido, que son herramientas que ayudan a consolidar competencias. “Profesionales de hoy deben saber que deben diversificarse y lograr que sea flexible” (Guillermo & Rojas, 2019)

La urgente formación académica

Resulta evidente refiere Guillermo & Rojas (2019) que no debe minimizarse el adquirir conocimiento, modelo y destreza, debe ser re - pensada, re – diseñada, que se evalúa del ideal hombre - mujer que desempeñará en el mundo lleno de personas ávidas de satisfacer su necesidad elemental, como hambre, respeto, inclusión, libertad (p.62)

La formación académica debe ser humanista e integral, que prepare a personas a enfrentar necesidad del mundo actual, y no solo orientarse a formar seres que resuelvan problemas de forma específica, o que atienda intereses de algunos. (Guillermo & Rojas, 2019)

En esto es que egresados concluyan con aprendizajes adquiridos,

aplicando saberes (saber, saber hacer y saber ser). No es “formar profesionistas exitosos para sociedades fracasadas” (P. Gorostiaga).

La formación académica debe ser integral contribuyendo a que estudiantes sean más libres, críticos, solidarios, conscientes del resultado de su actuación.

LEY N° 28044 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Destacan los artículos siguientes (MINEDU, 2003):

Artículo 2.- Concepto de la educación

Es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla durante toda la vida y contribuye a formar integralmente a las personas, desarrollar sus potencialidades, crear cultura.

Artículo 9°.- Fines de la educación peruana

- a) Formar personas que logren realizarse de forma ética, artística, intelectual, cultural, afectiva, física, espiritual, promoviendo su formación y consolidar su identidad y desarrollo de capacidades y habilidades.
- b) Contribuir a formar una sociedad solidaria, democrática, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora con cultura de paz afirmando identidad nacional.

Artículo 53.- El estudiante

Es centro del proceso y sistema educativo. Le corresponde:

- a) Tener sistema educativo eficiente, recibir buen trato y orientación adecuada e ingresar de forma oportuna al sistema o disponer de alternativas para finalizar su educación.
- b) Asumir responsablemente su proceso de aprendizaje, y practicar tolerancia, solidaridad, diálogo y convivencia armónica con compañeros, profesores y comunidad.
- c) Organizarse en forma estudiantil, y ejercer derechos y responsablemente participar en la Institución Educativa y comunidad.

- d) Opinar en cuanto a calidad del servicio educativo recibido.
- e) Todo derecho y deber otorgado por ley y tratados internacionales.

Artículo 56.- El Profesor

Agente fundamental del proceso educativo su misión es contribuir eficazmente en formar estudiantes en toda dimensión del desarrollo humano. Su deber es:

- a) Planificar, desarrollar y evaluar actividades asegurando el logro de aprendizaje de estudiantes.
- b) Percibir remuneración justa y adecuada y bonificaciones establecidas por ley;
- c) Participar en capacitaciones y actualizaciones, requisito en la evaluación docente.
- d) Derechos y deberes que establece la ley.

Ley N° 30220 - Ley Universitaria

Como indica Congreso de la República (2014):

Artículo 6. Fines de la universidad

- 6.1 Preservar, acrecentar y transmitir permanentemente lo científico, tecnológico, cultural y artístico.
- 6.2 Formación de profesionales de alta calidad de forma integral y responsabilidad social según necesidad del país.
- 6.3 Proyectar acción y servicio a la comunidad así promover desarrollo y cambio.
- 6.4 Colaborar eficazmente en afirmar democracia, estado de derecho e inclusión social.
- 6.5 Realización y promoción de investigación científica, tecnológica y humanística, creación intelectual y artística.
- 6.6 Difundir conocimiento universal.
- 6.7 Transmitir y afirmar diversas identidades culturales del país.

Artículo 79. Funciones de docentes.

Los docentes universitarios deben investigar, mejorar continua y permanente la enseñanza, proyección social y gestión universitaria.

2.3 Bases Filosóficas

El rol preponderante del docente universitario es estar predispuesto en todo momento a las necesidades que requiere el estudiante, teniendo en cuenta su desarrollo personal y el logro de sus objetivos; nuestra investigación tiene su fundamento en las bases filosóficas que guardan estrecha relación con la educación, en este caso en la superior, en medio de las cuales desarrollaremos únicamente una perspectiva de carácter filosófico, teniendo en cuenta la presente realidad, así como su propia naturaleza y la escala axiológica que caracteriza a la educación superior como campo de investigación.

El presente estudio tiene como finalidad llegar a establecer una comprensión sustancial, organizada y sobre todo analítica del aspecto educativo en materia de enseñanza; animando el interés del docente por llegar de la mejor manera de impartir conocimientos, actitudes y valores a los estudiantes empleando un estilo de enseñanza acorde a las necesidades de los mismos.

Es arduo el trabajo que obliga a mayores retos tanto para los docentes como para los estudiantes, pero que al fin y al cabo resultan trascendentales y satisfactorias si se quiere una educación de calidad acorde a los actuales tiempos, por lo que se profundiza en el análisis de las variables de estudio, que nos llevan a un plano filosófico y al conocimiento científico que se desarrolla desde una minuciosa observación hasta llegar a obtener los resultados en forma objetiva y concreta.

De igual manera en el aspecto educativo se concreta el acontecer filosófico dentro de los estilos de enseñanza que emplean los docentes, concibiéndose también desde un punto de vista ontológico, a fin de emplearla en el transcurso de su trayectoria profesional, para lo cual tenemos que descifrarla con ecuanimidad en correlación con el desarrollo de las competencias profesionales en los estudiantes.

2.4 Definiciones conceptuales

Aprendizaje. Pasos o habilidad del estudiante para aprender significativamente y así llegar a la solución de problemas. (Díaz & Hernández, 2010)

Aula virtual. Recurso innovador de educación el cual deja acceder a docente y alumno al uso de medios informáticos comunicacionales (López, 2015)

Calidad de enseñanza. Se trata de una valoración de la enseñanza que puede realizarse a dos niveles: a escala macro, evaluando la totalidad del sistema educativo (nacional o provincial), y a escala micro, evaluando las enseñanzas que se imparten en una institución educativa. (Ander-Egg, 2012, p. 35)

Campus virtual. Es un espacio de virtualización académica que tiene la universidad, para la suscripción del docente y estudiantes, es un espacio de ayuda en la formación académica de los alumnos (Salgado, 2015)

Competencias. Conocimientos (saber), habilidades (saber hacer), y actitudes (querer hacer), que se relaciona con la forma como el profesional está preparado para solucionar problemas del entorno con eficiencia, eficacia y efectividad, o sea saber bien lo que se sabe, hacer bien lo que se hace, y efectividad con resultados buenos (Sagi, 2004)

Docente universitario. Profesional que ejerce el magisterio en la universidad, desempeñando función de enseñanza, proyección social, investigación, capacitación permanente y producción intelectual (MINEDU, 2003)

Enseñanza. Acción de proyectar, transmitir, enseñar a otra persona para que obtenga modelo de conducta con habilidad cognoscitiva, enseñanza formativa. Se concreta actividades de aprendizaje para que adquiera modelo de conducta con habilidad cognoscitiva, de enseñanza formativa adaptada a característica, recursos disponibles y contenidos objeto de estudio. (Cruz & Cruz, 2019)

Estilo. Son grupos de rasgos peculiares característicos de la persona y le confiere una personalidad propia y reconocible, como ejercen la facultad en ciertas circunstancias (Ulasalle, 2016)

Evaluación. Sistema que mide a profesionales de educación, herramienta formativa, se orienta a mejorar la labor pedagógica de educadores y promover su continuo desarrollo profesional (Elgueta, 2016)

2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

Existe relación directa entre Violencia familiar y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021.

2.5.2 Hipótesis específicas

Existe relación directa entre la violencia física y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021.

Existe relación directa entre la violencia psicológica y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021.

2.6 Operacionalización de variables

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS |
|---------------------------------------|--------------------------|---|-----------------|
| Vi = V1. VIOLENCIA FAMILIAR | VIOLENCIA FÍSICA | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección Legal ▪ Integridad Personal | 12 Preguntas |
| | VIOLENCIA PSICOLÓGICA | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Maltrato Verbal ▪ Abuso Emocional | |
| Vd = V2. DESARROLLO PROFESIONAL | 2.1 Cognitiva | 2.1.1 Comprende 2.1.2 Expresa 2.1.3 Argumenta | 12 preguntas |
| | 2.2 Procedimental | 2.2.1 Identifica 2.2.2 Infiere 2.2.3 Aplica 2.2.4 Reorganiza | |
| | 2.3 Actitudinal | 2.3.1 Autonomía 2.3.2 Responsabilidad Social 2.3.3 Toma decisiones | |

Capítulo III

METODOLOGIA

3.1 Diseño metodológico

Según carácter no experimental, Hernández, Fernández & Baptista (2018) se define una investigación realizada sin manipulación deliberada de variables. Son estudios en que no se hace variar intencionalmente variables independientes para conocer su efecto en otras variables.

Por orientación asumida, es correlacional ya que tiene como fin conocer relación existente entre dos o más variables en contexto específico ya que mide grado de relación entre violencia familiar y desarrollo profesional.

3.1.1 Tipo de investigación.

Conforme propósito, naturaleza del problema y objetivos que se formulan en el trabajo, la investigación agrupa suficientes condiciones para calificarse como investigación tipo básico porque explora la teoría.

Según Hernández et al. (2018) “Una investigación básica, tiene problemática que se relaciona con deficiencia, vacío en la teoría, esto enfrenta al investigador ante el conocimiento” este estudio busca que el vacío se cubra entre estilos de enseñanza, y desarrollo de competencias profesionales.

Según la naturaleza, es cuantitativa, Hernández et al. (2018) sostuvieron “usa la recolección de datos para prueba de hipótesis, con base en medición numérica análisis estadístico establece patrón de comportamiento entre variables y prueba de teorías” (p. 347)

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Hernández et al, (2018) “conjunto de casos concordantes con serie de especificaciones. Estas deben situarse en torno a características de comunes en el tiempo”. (p. 174)

La población constituida por estudiantes de Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión matriculados en el año 2021, 538, distribuidos por género: 241 femenino y 297 masculino.

| CICLO | SECCION | Total |
|-------|--------------|------------|
| I | A | 18 |
| II | A | 32 |
| III | A | 37 |
| IV | A | 33 |
| V | A | 36 |
| VI | A | 33 |
| VII | A | 44 |
| VIII | A | 33 |
| IX | A | 76 |
| X | A | 69 |
| XI | A | 67 |
| XII | A | 60 |
| | TOTAL | 538 |

3.2.2 Muestra

Se tiene probabilística. Aleatoria estratificada.

Cálculo según procedimiento estadístico:

a) **Fórmula de cálculo de muestra inicial:**

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot q}{E^2}$$

En que:

n = Muestra inicial.

Z = Nivel de confianza

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso.

E = Error o nivel de precisión.

b) Parámetro estadístico

$$Z = 0.96$$

$$p = 0.50$$

$$q = 0,50$$

$$E = 0,04$$

c) Fórmula del cálculo de muestra ajustada:

$$n_0 = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

En la cual:

n_0 = Muestra ajustada.

n = Muestra inicial.

N = Población.

d) Fórmula de cálculo de submuestras, o muestra de ciclo de estudio.

$$S_n = \frac{SN}{(nt)N}$$

Donde:

N_s = Submuestra.

SN = Subpoblación.

N = Población

nt = Muestra total.

Muestra total, de estudiantes según procedimiento estadístico usado 224 estudiantes y representa 41 % de la población total.

| CICLO | SECCION | Total |
|-------|---------|-------|
| I | A | 7 |
| II | A | 13 |
| III | A | 15 |
| IV | A | 14 |
| V | A | 15 |

| | | |
|------|-------|-----|
| VI | A | 14 |
| VII | A | 19 |
| VIII | A | 14 |
| IX | A | 32 |
| X | A | 29 |
| XI | A | 28 |
| XII | A | 25 |
| | TOTAL | 224 |

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Técnica empleada

Al recopilar datos usó técnicas apropiadas que permiten captar la dimensión real del problema que se plantea; por esto se tiene técnicas de recopilación de datos como: observación, documentación, bibliografía y encuestas.

- a. **Observación:** la cual permite saber el desenvolvimiento de la problemática que se estudia; es decir, por medio de esta se logra saber qué relación hay entre las variables de estudio.
- b. **Acopio documental:** El ejecutar la investigación se extrae datos ya existentes de Facultad que se estudia.
- c. **Bibliográficas:** Usada para revisar y analizar bibliografía que se relaciona con el tema que se quiere estudiar, la cual se puede aplicar en las fases de estudio. Se requiere información que se obtuvo de bibliotecas especializadas en las Facultades de Educación de universidades locales y nacionales, páginas Web, etc.
- d. **Encuesta:** Usa una técnica no directa para aplicar cuestionarios sin denominación y se obtiene estadísticas elaboradas tomadas de informaciones teóricas que se obtienen por trabajo de campo, de acuerdo al cronograma.
- e. **Entrevista:** Situación de diálogo, entre el entrevistado y entrevistador. Esta entrevista tiene muchas formas, se realizó la entrevista libre.

3.3.2 Escala de Likert

Técnica usada mediante la cual se recoge la información de estudiantes encuestados en cuanto a estilos de enseñanza y desarrollo de competencias profesionales.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

Se emplea formulario o cuestionario de interrogantes que se aplican a la muestra.

3.4.1 Técnicas

3.4.2.1 Documental.

Se recogen los datos de libros, folletos, boletín, revista y periódicos todos para recolección de datos acerca de lo que tiene importancia de las variables.

3.4.2.2 Observacional.

Se usa frecuentemente como técnica que profundizar el conocer el comportamiento de exploración.

3.4.2.3 Entrevista.

Es situación de diálogo donde el entrevistado y entrevistador interrelacionan. A la vez presenta diversas modalidades, se realizó la entrevista asistemática o libre.

3.4.2.4 Encuesta.

Técnica que permite establecer contacto con unidades de observación por cuestionarios determinados. Modalidades de encuesta: teléfono, correo, personal y online.

Cuestionario que aplica directamente a respondientes, cuales contestan, no existen mediadores y respuestas marcan ellos mismos.

3.4.2 Instrumentos.

3.4.2.1 Fichaje.

Se elaboraron citas textuales en formato del software de Microsoft Word y ficha virtual.

3.4.2.2 Guía de observación.

Se usa la observación no participativa y es para tener idea desde afuera y con duración de corto plazo. Si el problema no es muy acotado y se quiere observar de manera exploratoria se usa la llamada observación no estructurada. Se quiere hallar variabilidad de conductas y fenómenos que serán interesantes para investigar. Por presencia del investigador será oculta si los sujetos no conocen que existe el observador y sus fines. Es abierta o visible si participantes saben que son observados.

3.4.2.3 Guía de entrevista.

Consentimiento informado: el cual es de validación ética del estudio y tiene que ser conocido por el entrevistado, de preferencia anteriormente, esto es recomendable pues la persona debe conocer la realidad de su participación en el estudio con riesgos, beneficios y, el derecho a no participar de manera voluntaria en el transcurso de la entrevista. Material audiovisual para registrar la información: se tiene que comprobar que funcionen los equipos que se usan para registrar las entrevistas e incluir el uso de videograbadora. Ya que el lenguaje no verbal del entrevistado debe utilizarse también por investigadores al analizar los resultados.

Guion de entrevista: Es el registro escrito de interrogantes que forman parte del instrumento.

Capítulo IV RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

Tabla 1. El Estado ha emitido normas legales para proteger de manera efectiva al grupo familiar contra la violencia familiar

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido nunca | 00 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| casi nunca | 2 | ,9 | ,9 | ,9 |
| a veces | 34 | 15,2 | 15,2 | 16,1 |
| casi siempre | 100 | 44,6 | 44,6 | 60,7 |
| siempre | 88 | 39,3 | 39,3 | 100,0 |
| Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

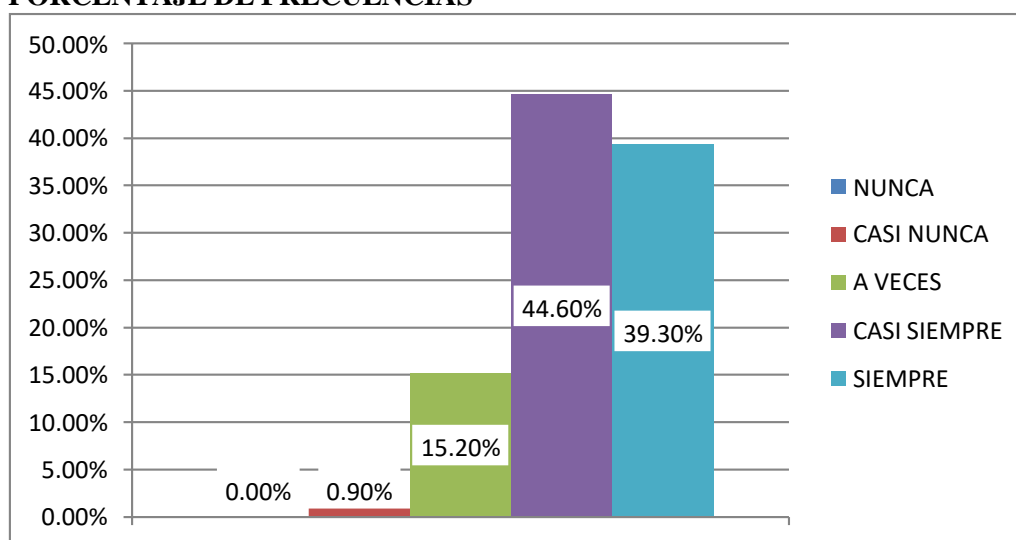


Figura 1. El Estado ha emitido normas legales para proteger de manera efectiva al grupo familiar contra la violencia familiar.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El Estado ha emitido normas legales para proteger de manera efectiva al grupo familiar contra la violencia familiar; según la tabla 1 y figura 1, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 100(44,6%), Siempre 88(39,3%) A veces 34(15,2%), Casi Nunca 2(,9%) y Nunca 0(0%).

Tabla 2. La Ley N° 30364 tiende a proteger íntegramente al grupo familiar contra

la violencia familiar.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido nunca | 00 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Casi nunca | 00 | 0,0 | 0,0 | |
| a veces | 28 | 12,5 | 12,5 | 12,5 |
| casi siempre | 61 | 27,2 | 27,2 | 39,7 |
| siempre | 135 | 60,3 | 60,3 | 100,0 |
| Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

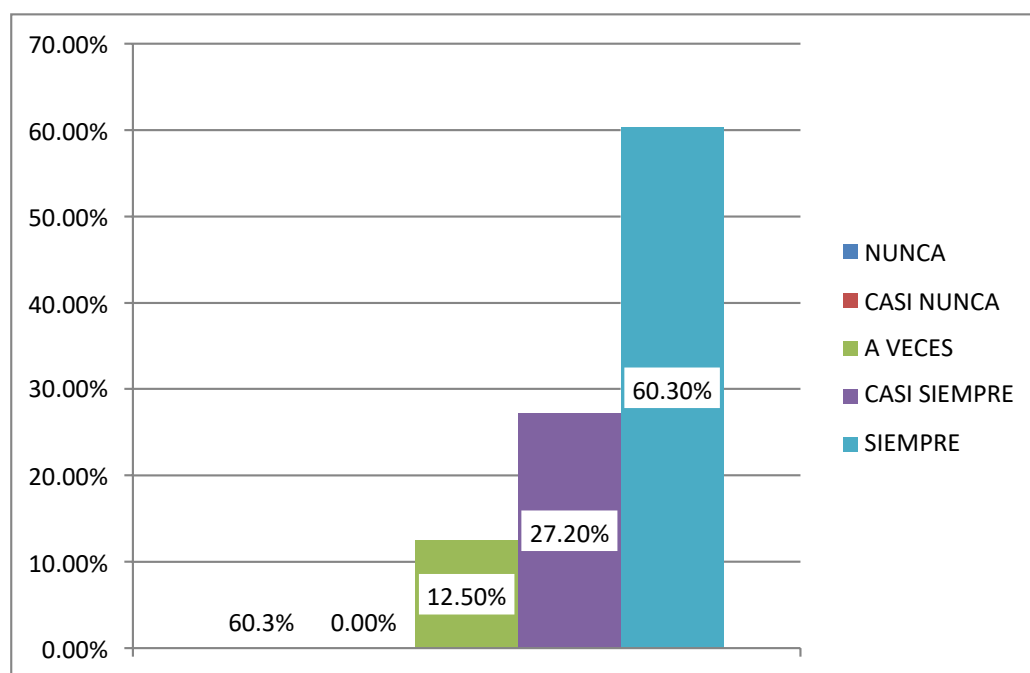


Figura 2. La Ley N° 30364 tiende a proteger íntegramente al grupo familiar contra la violencia familiar.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: La Ley N° 30364 tiende a proteger íntegramente al grupo familiar contra la violencia familiar; según la tabla 2 y figura 2, contestaron de la siguiente manera: Siempre 135(60,3%), Casi Siempre 61(27,2%), A veces 28(12,5%), Nunca 0(,0%), Casi Nunca 0(,0%).

Tabla 3. El Secreto Legislativo N° 1386 tiende a proteger íntegramente al grupo familiar contra la violencia familiar.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 00 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| | casi nunca | 10 | 4,5 | 4,5 | 4,5 |
| | a veces | 96 | 42,9 | 42,9 | 47,3 |
| | casi siempre | 82 | 36,6 | 36,6 | 83,9 |
| | siempre | 36 | 16,1 | 16,1 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

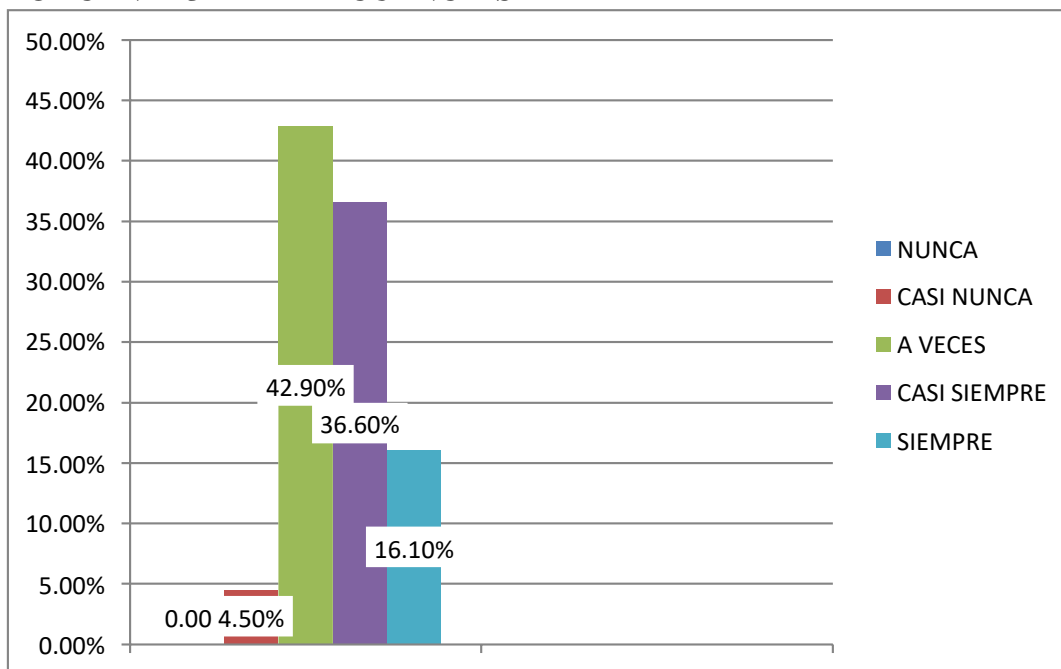


Figura 3. El Secreto Legislativo N° 1386 tiende a proteger íntegramente al grupo familiar contra la violencia familiar.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El Secreto Legislativo N° 1386 tiende a proteger íntegramente al grupo familiar contra la violencia familiar; según la tabla 3 y figura 3, contestaron de la siguiente manera: A veces 96(42,9%), Casi Siempre 82(36,6%), Siempre 36(16,1%), Casi Nunca 10(4,5%) y Nunca 0(0%).

Tabla 4. Frente a una agresión física sucedido al entorno familiar se acepta oportunamente las denuncias en las comisarías a fin de evitar mayores riesgos.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 00 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| | casi nunca | 15 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| | a veces | 50 | 22,3 | 22,3 | 29,0 |
| | casi siempre | 93 | 41,5 | 41,5 | 70,5 |
| | siempre | 66 | 29,5 | 29,5 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

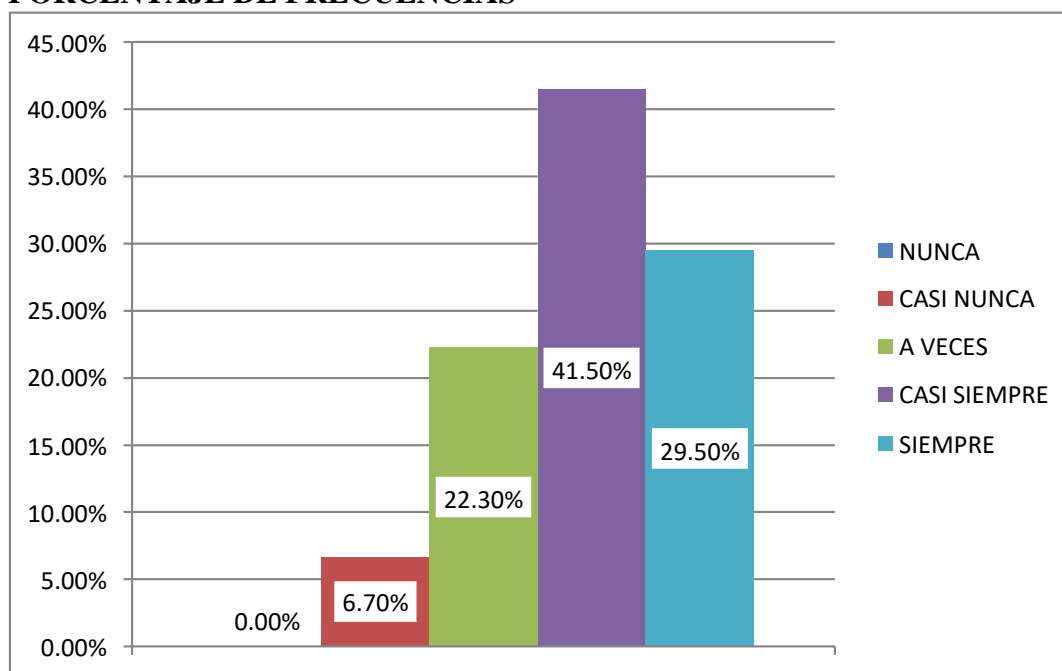


Figura 4. Frente a una agresión física sucedido al entorno familiar se acepta oportunamente las denuncias en las comisarías a fin de evitar mayores riesgos.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: Frente a una agresión física sucedido al entorno familiar se acepta oportunamente las denuncias en las comisarías a fin de evitar mayores riesgos; según la tabla 4 y figura 4, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 93(41,5%), Siempre 66(29,5%), A veces 50(22,3%), Casi Nunca 15(6,7%) y Nunca 0(0%).

Tabla 5. Ante una agresión física, las víctimas son atendidas oportunamente en los hospitales del Estado.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| nunca | 4 | 1,8 | 1,8 | 1,8 |
| casi nunca | 36 | 16,1 | 16,1 | 17,9 |
| a veces | 93 | 41,5 | 41,5 | 59,4 |
| casi siempre | 52 | 23,2 | 23,2 | 82,6 |
| siempre | 39 | 17,4 | 17,4 | 100,0 |
| Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

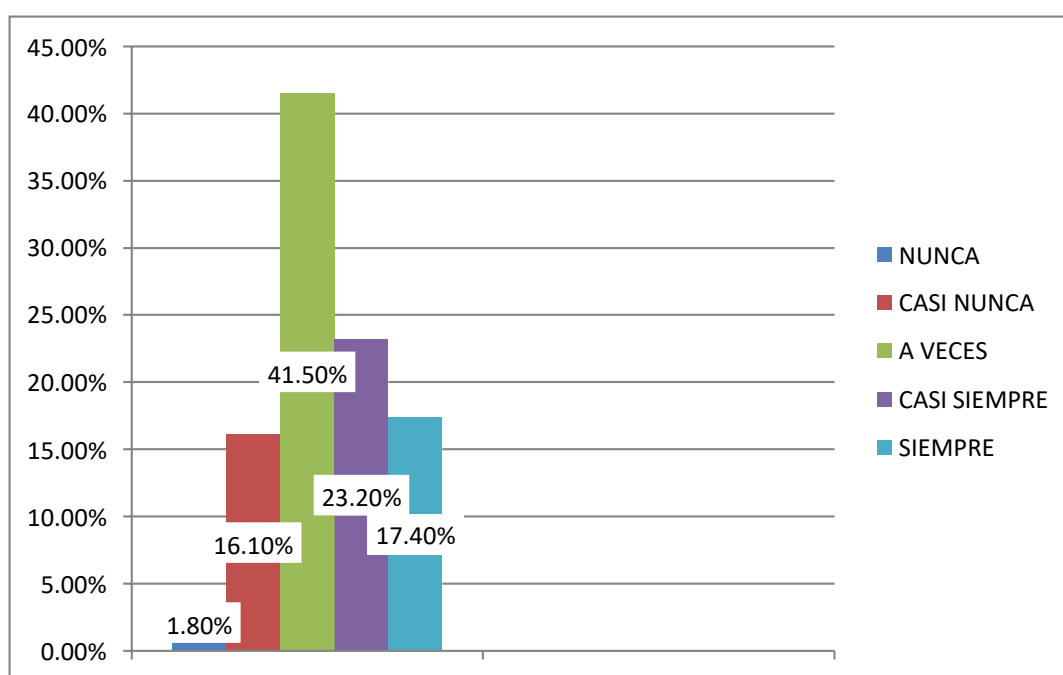


Figura 5. Ante una agresión física, las víctimas son atendidas oportunamente en los hospitales del Estado.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: Ante una agresión física, las víctimas son atendidas oportunamente en los hospitales del Estado; según la tabla 5 y figura 5, contestaron de la siguiente manera: A veces 93(41,5%), Casi Siempre 52(23,2%), Siempre 39(17,4%), Casi Nunca 36(16,1%), y Nunca 4(1,8%).

Tabla 6. Ante una agresión física, las víctimas son atendidas oportunamente por el médico legista.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 11 | 4,9 | 4,9 | 4,9 |
| | casi nunca | 21 | 9,4 | 9,4 | 14,3 |
| | a veces | 102 | 45,5 | 45,5 | 59,8 |
| | casi siempre | 58 | 25,9 | 25,9 | 85,7 |
| | siempre | 32 | 14,3 | 14,3 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

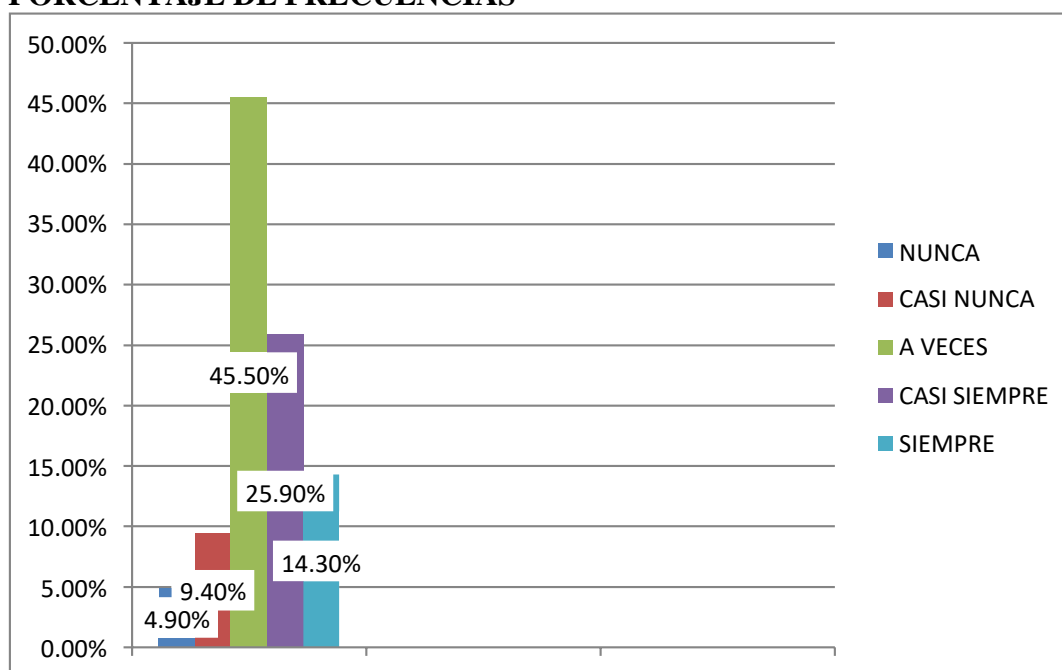


Figura 6. Ante una agresión física, las víctimas son atendidas oportunamente por el médico legista.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: Ante una agresión física, las víctimas son atendidas oportunamente por el médico legista; según la tabla 6 y figura 6, contestaron de la siguiente manera: A veces 102(45,5%), Casi Siempre 58(25,9%), Siempre 32(14,3%), Casi Nunca 21(9,4%) y Nunca 11(4,9%).

Tabla 7. Ante una agresión psicológica, las víctimas son atendidas oportunamente en los hospitales del Estado.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido nunca | 15 | 6,7 | 6,7 | 6,7 |
| casi nunca | 39 | 17,4 | 17,4 | 24,1 |
| a veces | 91 | 40,6 | 40,6 | 64,7 |
| casi siempre | 47 | 21,0 | 21,0 | 85,7 |
| siempre | 32 | 14,3 | 14,3 | 100,0 |
| Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

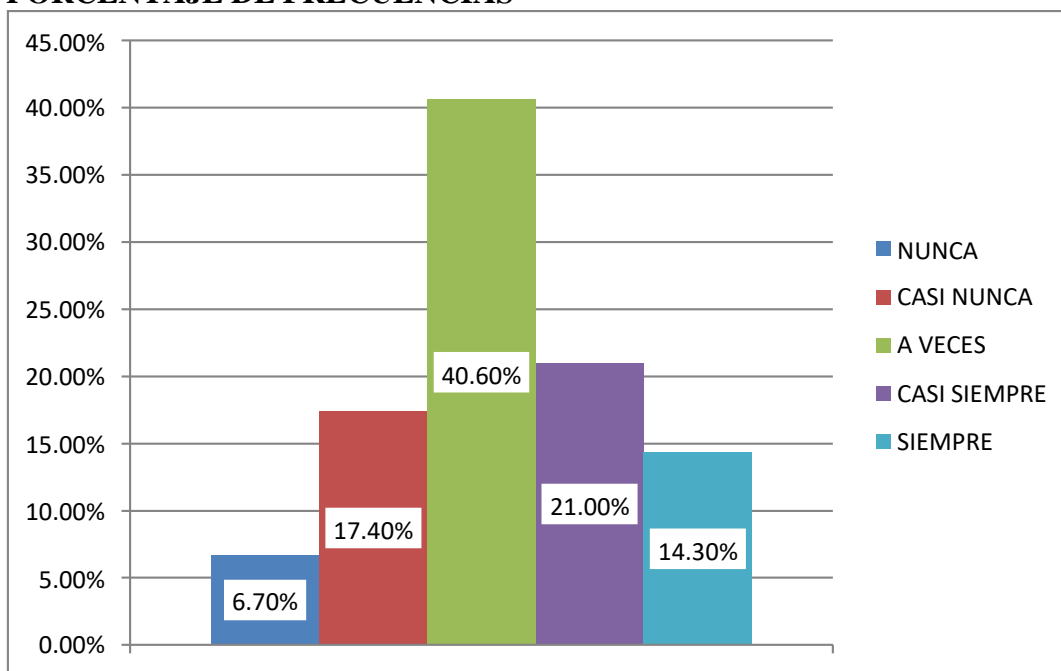


Figura 7. Ante una agresión psicológica, las víctimas son atendidas oportunamente en los hospitales del Estado.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: Ante una agresión psicológica, las víctimas son atendidas oportunamente en los hospitales del Estado; según la tabla 7 y figura 7, contestaron de la siguiente manera: A veces 91(40,6%), Casi Siempre 47(21,0%), Casi Nunca 39(17,4%), Siempre 32(14,3%) y Nunca 15(6,7%).

Tabla 8. Ante una agresión física, las víctimas reciben por parte del Estado terapias y seguimiento concurrente.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 18 | 8,0 | 8,0 | 8,0 |
| | casi nunca | 35 | 15,6 | 15,6 | 23,7 |
| | a veces | 120 | 53,6 | 53,6 | 77,2 |
| | casi siempre | 39 | 17,4 | 17,4 | 94,6 |
| | siempre | 12 | 5,4 | 5,4 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

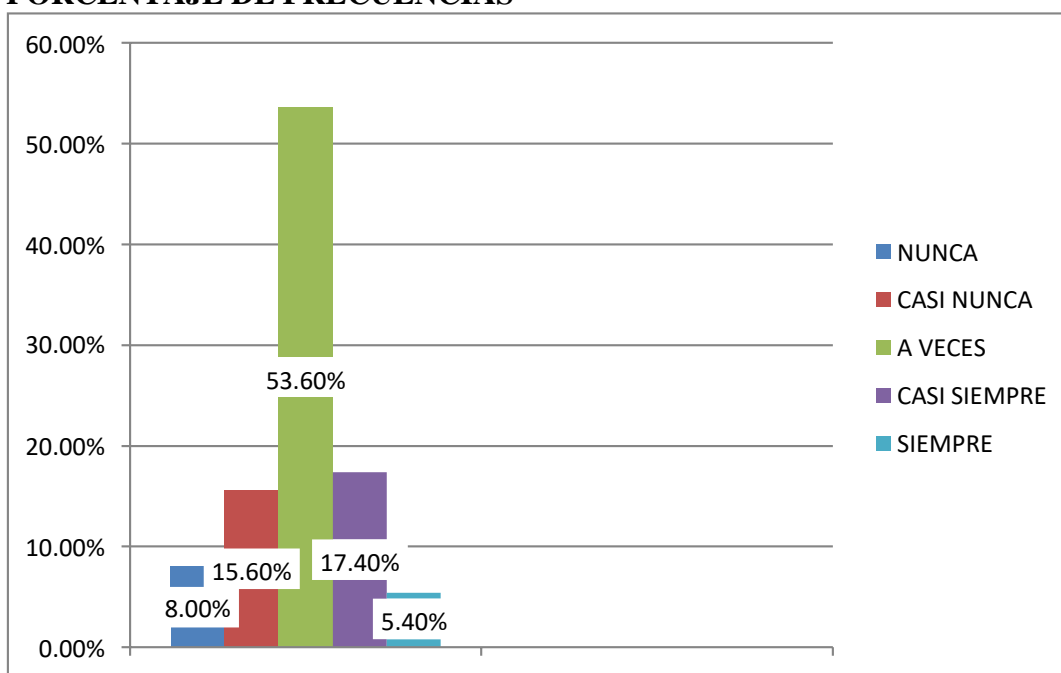


Figura 8. Ante una agresión física, las víctimas reciben por parte del Estado terapias y seguimiento concurrente.

Fuente: elaboración propia

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: Ante una agresión física, las víctimas reciben por parte del Estado terapias y seguimiento concurrente; según la tabla 8 y figura 8, contestaron de la siguiente manera: A veces 120(53,6%), Casi Siempre 39(17,4%), Casi Nunca 35(15,6%), Nunca 18(8,0%), y Siempre 12(5,4%).

Tabla 9. Las constantes humillaciones recibidas por las víctimas constituyen agresiones psicológicas.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido nunca | 21 | 9,4 | 9,4 | 9,4 |
| casi nunca | 48 | 21,4 | 21,4 | 30,8 |
| a veces | 85 | 37,9 | 37,9 | 68,8 |
| casi siempre | 48 | 21,4 | 21,4 | 90,2 |
| siempre | 22 | 9,8 | 9,8 | 100,0 |
| Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

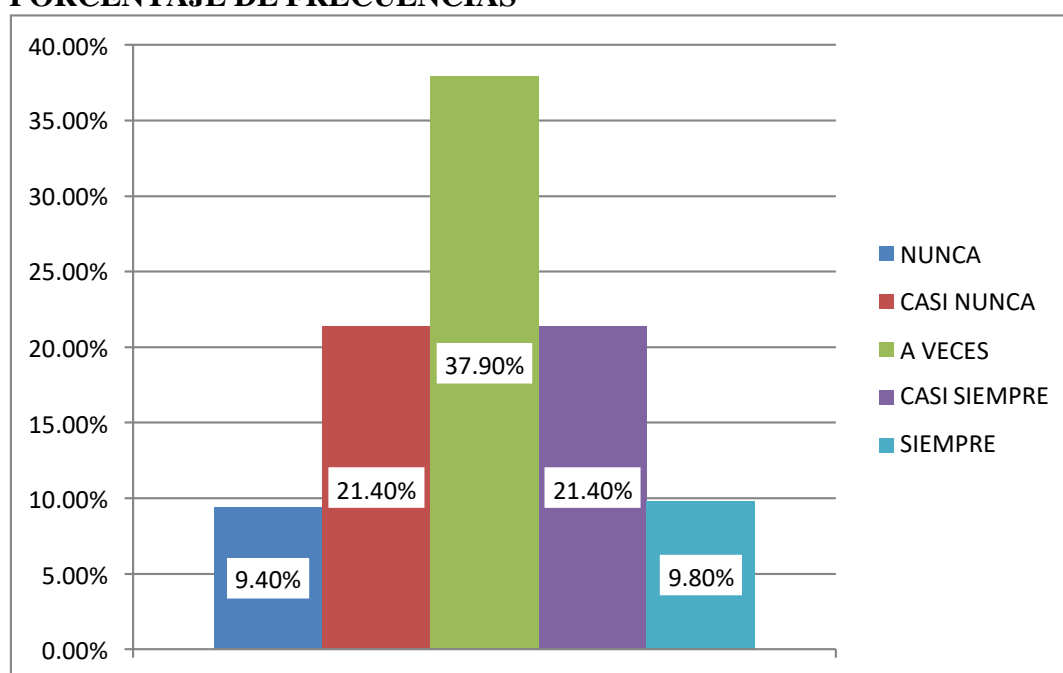


Figura 9. Las constantes humillaciones recibidas por las víctimas constituyen agresiones psicológicas.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: Las constantes humillaciones recibidas por las víctimas constituyen agresiones psicológicas; según la tabla 9 y figura 9, contestaron de la siguiente manera: A veces 85(37,9%), Casi Nunca 48(21,4%), Casi Siempre 48(21,4%), Siempre 22(9,8%) y Nunca 21(9,42%).

Tabla 10. La violencia psicológica origina un deterioro a la dignidad de la víctima.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 27 | 12,1 | 12,1 | 12,1 |
| | casi nunca | 45 | 20,1 | 20,1 | 32,1 |
| | a veces | 84 | 37,5 | 37,5 | 69,6 |
| | casi siempre | 49 | 21,9 | 21,9 | 91,5 |
| | siempre | 19 | 8,5 | 8,5 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

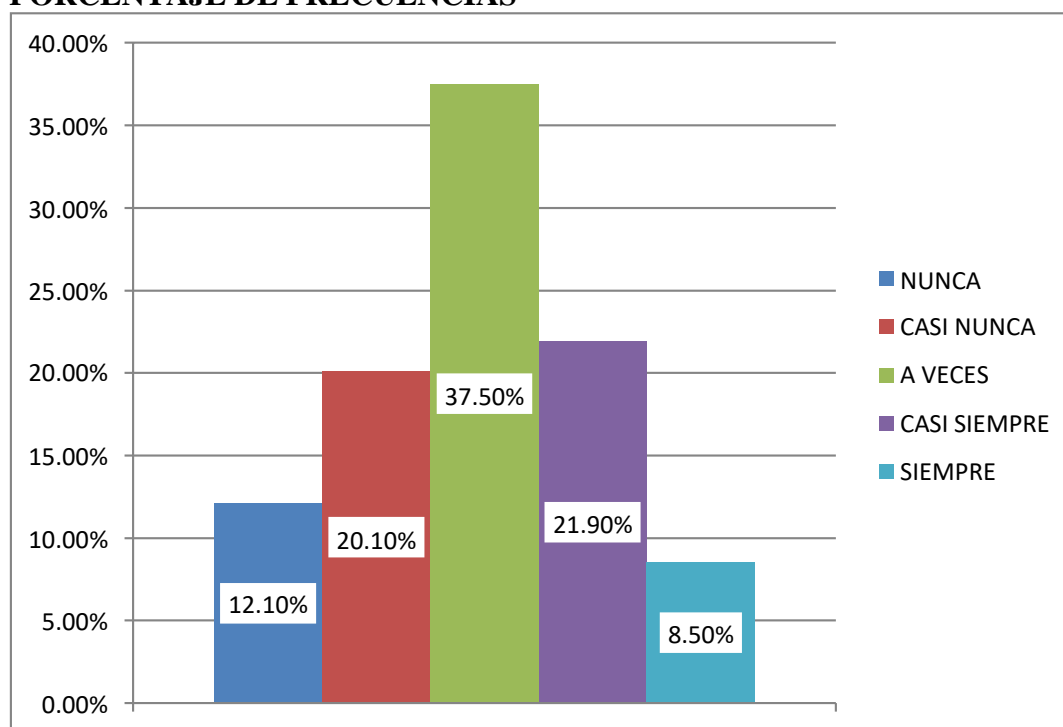


Figura 10. La violencia psicológica origina un deterioro a la dignidad de la víctima.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: La violencia psicológica origina un deterioro a la dignidad de la víctima; según la tabla 10 y figura 10, contestaron de la siguiente manera: A veces 84(37,5%), Casi Siempre 49(21,9%), Casi Nunca 45(20,1%), Nunca 27(12,1%) y Siempre 19(8,5%).

Tabla 11. La violencia psicológica causa estrés y depresión en la víctima.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 9 | 4,0 | 4,0 | 4,0 |
| | casi nunca | 26 | 11,6 | 11,6 | 15,6 |
| | a veces | 89 | 39,7 | 39,7 | 55,4 |
| | casi siempre | 59 | 26,3 | 26,3 | 81,7 |
| | siempre | 41 | 18,3 | 18,3 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

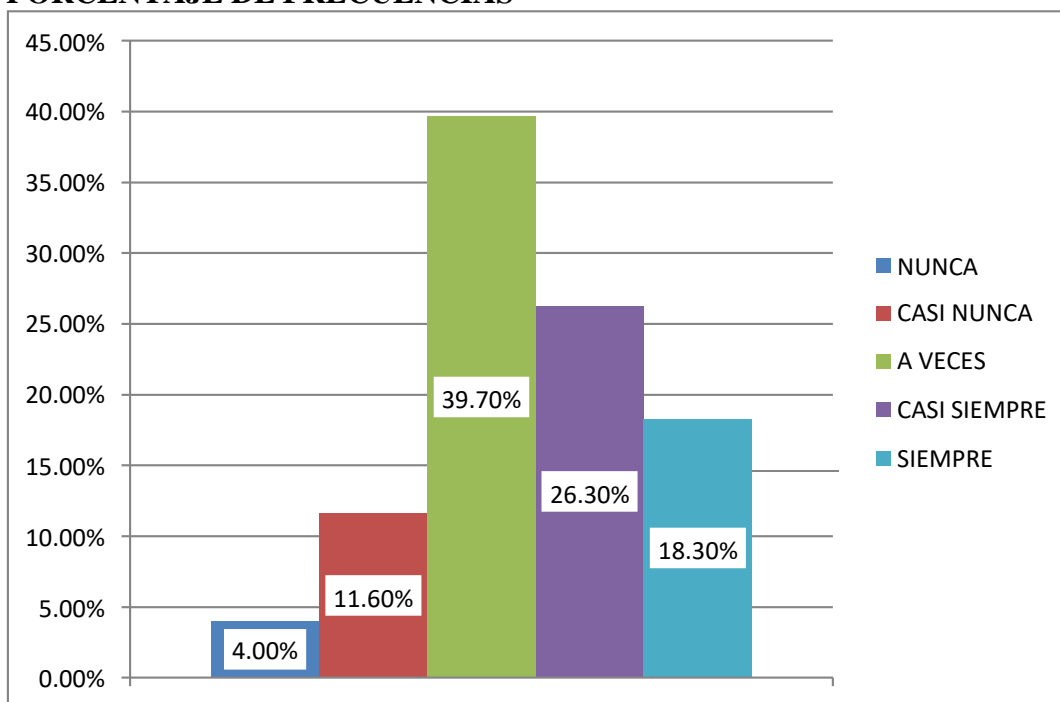


Figura 11. La violencia psicológica causa estrés y depresión en la víctima.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: La violencia psicológica causa estrés y depresión en la víctima; según la tabla 11 y figura 11, contestaron de la siguiente manera: A veces 89(39,7%), Casi Siempre 59(26,3%), Siempre 41(18,3%), Casi Nunca 26(11,6%), y Nunca 9(4,0%).

Tabla 12. La violencia psicológica, origina un menoscabo en las emociones de la víctima agredida.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 8 | 3,6 | 3,6 | 3,6 |
| | casi nunca | 22 | 9,8 | 9,8 | 13,4 |
| | a veces | 94 | 42,0 | 42,0 | 55,4 |
| | casi siempre | 59 | 26,3 | 26,3 | 81,7 |
| | siempre | 41 | 18,3 | 18,3 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

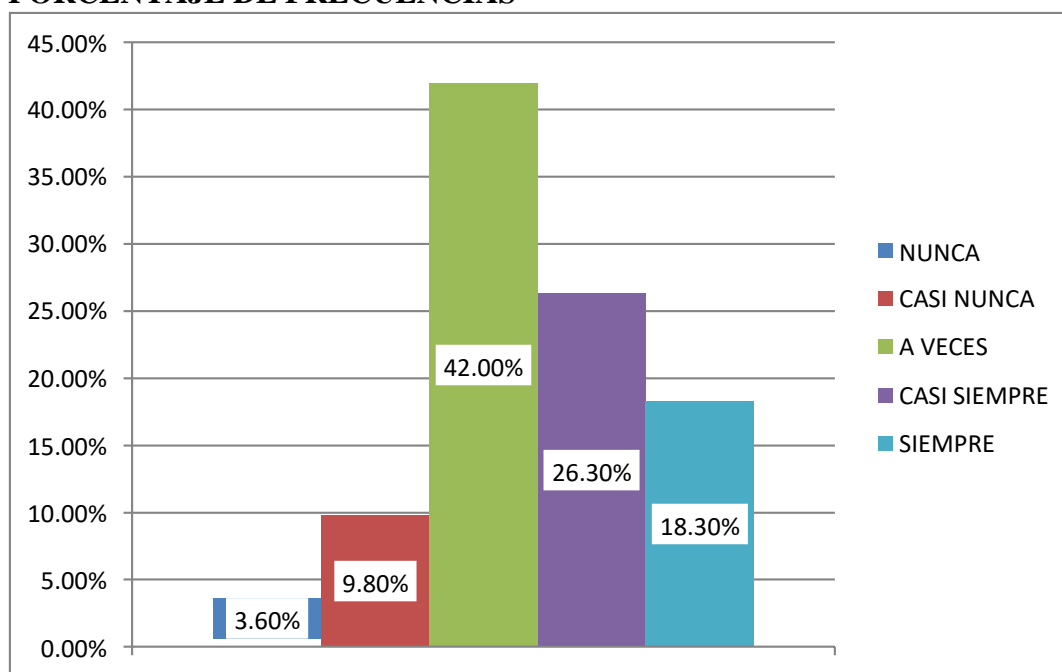


Figura 12. La violencia psicológica, origina un menoscabo en las emociones de la víctima agredida.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: La violencia psicológica, origina un menoscabo en las emociones de la víctima agredida; según la tabla 12 y figura 12, contestaron de la siguiente manera: A veces 94(42,0%), Casi Siempre 59(26,3%), Siempre 41(18,3%), Casi Nunca 22(9,8%) y Nunca 8(3,6%),

Tabla 13. Los temas doctrinarios desarrollados por el docente se comprenden fácilmente.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 7 | 3,1 | 3,1 | 3,1 |
| | casi nunca | 26 | 11,6 | 11,6 | 14,7 |
| | a veces | 93 | 41,5 | 41,5 | 56,3 |
| | casi siempre | 74 | 33,0 | 33,0 | 89,3 |
| | siempre | 24 | 10,7 | 10,7 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

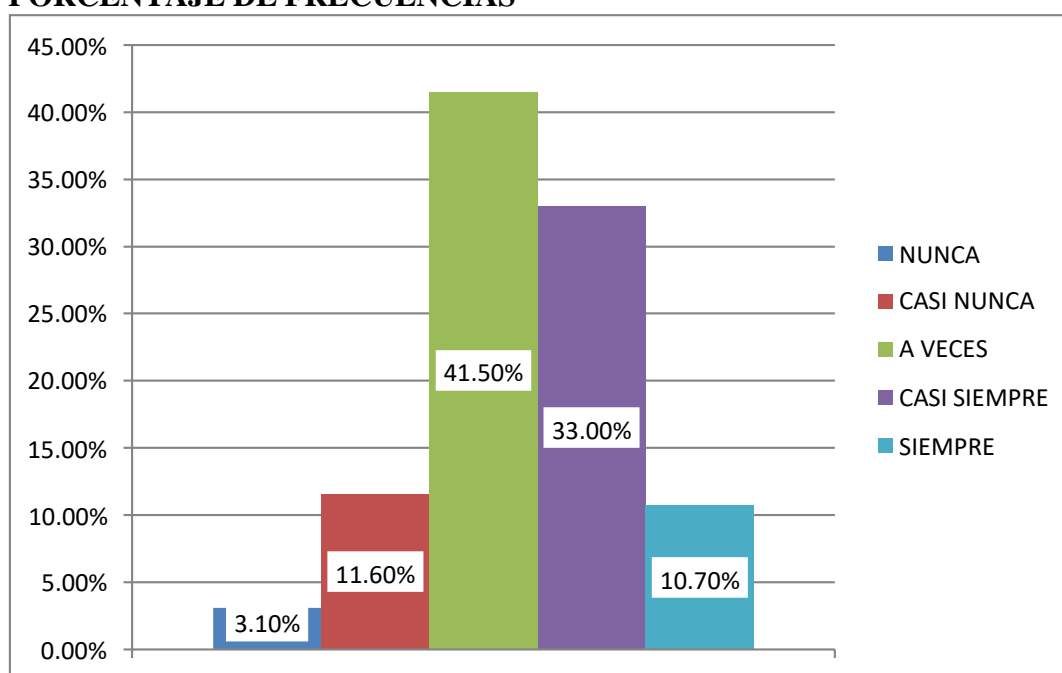


Figura 13. Los temas doctrinarios desarrollados por el docente se comprenden fácilmente.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: Los temas doctrinarios desarrollados por el docente se comprenden fácilmente; según la tabla 13 y figura 13, contestaron de la siguiente manera: A veces 93(41,5%), Casi Siempre 74(33,0%), Casi Nunca 26(11,6%), Siempre 24(10,7%) y Nunca 7(3,1%).

Tabla 14. El docente expresa debidamente la doctrina a tratar en clase.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido nunca | 13 | 5,8 | 5,8 | 5,8 |
| casi nunca | 33 | 14,7 | 14,7 | 20,5 |
| a veces | 105 | 46,9 | 46,9 | 67,4 |
| casi siempre | 50 | 22,3 | 22,3 | 89,7 |
| siempre | 23 | 10,3 | 10,3 | 100,0 |
| Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

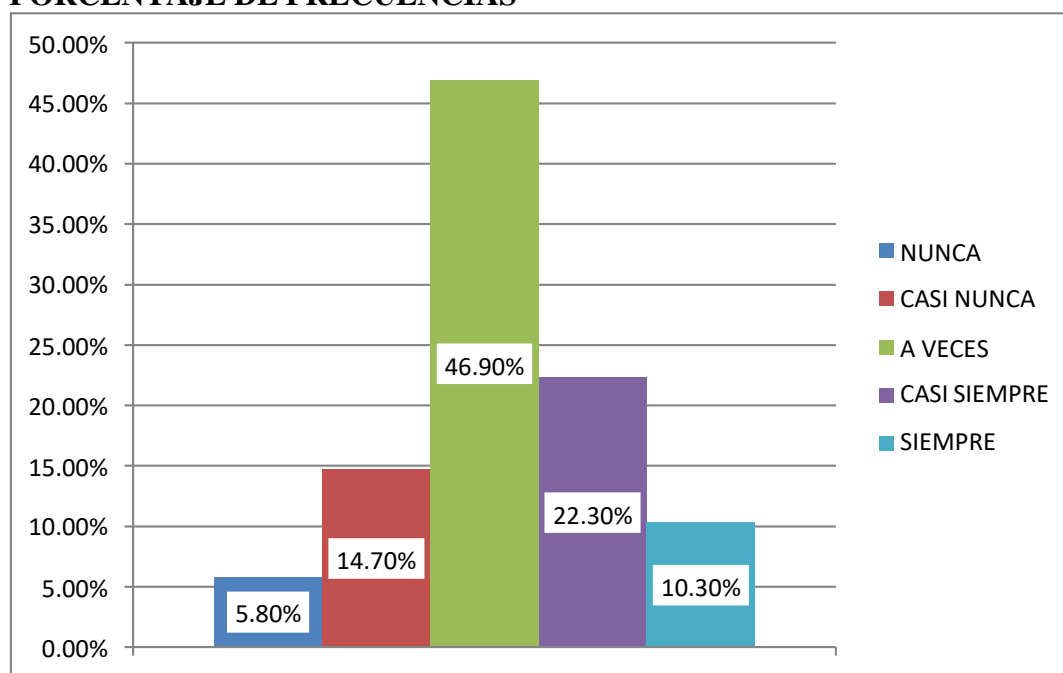


Figura 14. El docente expresa debidamente la doctrina a tratar en clase.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El Estado ha emitido normas legales para proteger de manera efectiva al grupo familiar contra la violencia familiar; según la tabla 14 y figura 14, contestaron de la siguiente manera: A veces 105(46,9%), Casi Siempre 50(22,3%), Casi Nunca 33(14,7%), Siempre 23(10,3%) y Nunca 13(5,8%).

Tabla 15. El docente expresa debidamente la jurisprudencia a tratar en clase.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 6 | 2,7 | 2,7 | 2,7 |
| | casi nunca | 16 | 7,1 | 7,1 | 9,8 |
| | a veces | 89 | 39,7 | 39,7 | 49,6 |
| | casi siempre | 90 | 40,2 | 40,2 | 89,7 |
| | siempre | 23 | 10,3 | 10,3 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

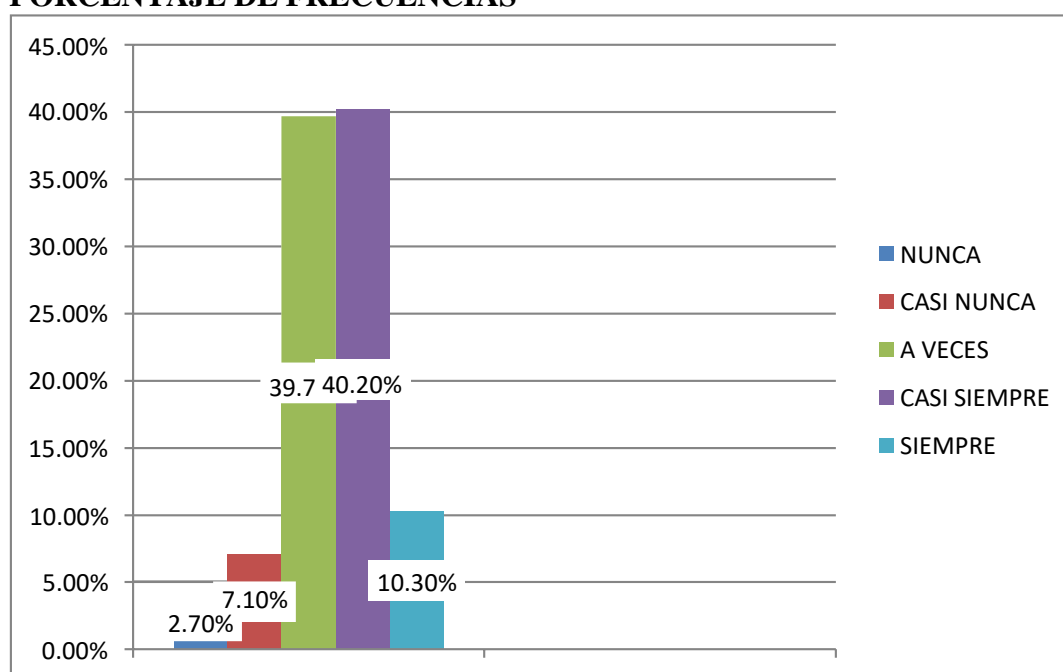


Figura 15. El docente expresa debidamente la jurisprudencia a tratar en clase.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El docente expresa debidamente la jurisprudencia a tratar en clase; El Estado ha emitido normas legales para proteger de manera efectiva al grupo familiar contra la violencia familiar; según la tabla 15 y figura 15, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 90(40,2%) A veces 89(39,7%), Siempre 23(10,3%), Casi Nunca 16(7,1%) y Nunca 6(2,7%).

Tabla 16. El docente emplea adecuadamente estrategias de argumentación oral.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 5 | 2,2 | 2,2 | 2,2 |
| | casi nunca | 7 | 3,1 | 3,1 | 5,4 |
| | a veces | 66 | 29,5 | 29,5 | 34,8 |
| | casi siempre | 90 | 40,2 | 40,2 | 75,0 |
| | siempre | 56 | 25,0 | 25,0 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

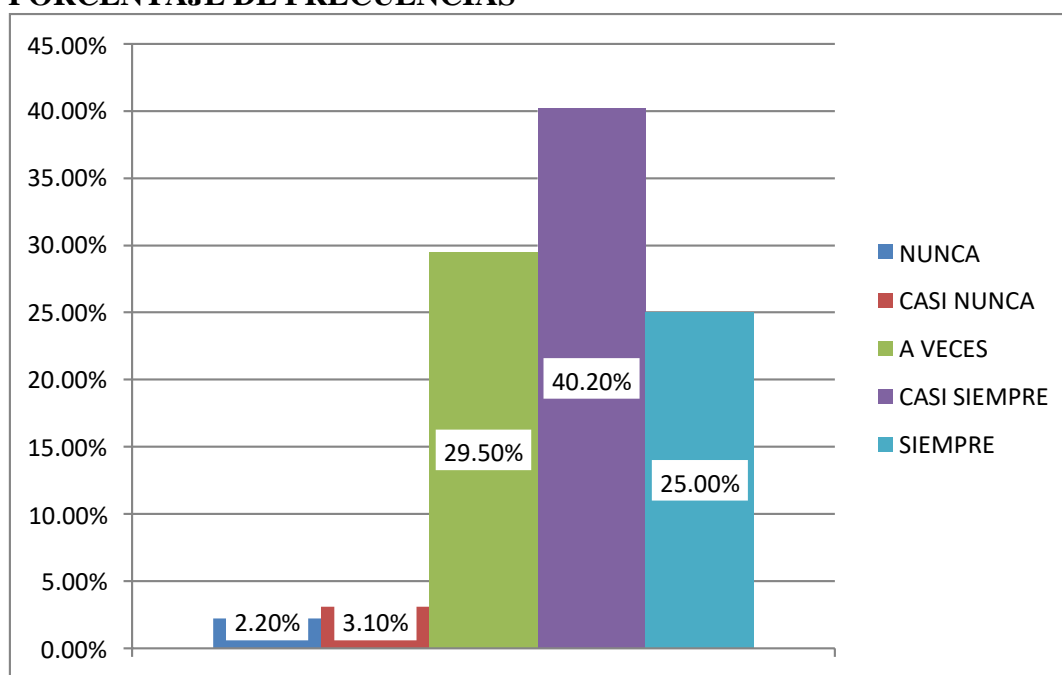


Figura 16. El docente emplea adecuadamente estrategias de argumentación oral.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El docente emplea adecuadamente estrategias de argumentación oral; según la tabla 16 y figura 16, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 90(40,2%), A veces 66(29,5%), Siempre 56(25,0%), Casi Nunca 7(3,1%) y Nunca 6(2,7%), y

Tabla 17. El docente identifica apropiadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 5 | 2,2 | 2,2 | 2,2 |
| | casi nunca | 13 | 5,8 | 5,8 | 8,0 |
| | a veces | 55 | 24,6 | 24,6 | 32,6 |
| | casi siempre | 100 | 44,6 | 44,6 | 77,2 |
| | siempre | 51 | 22,8 | 22,8 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

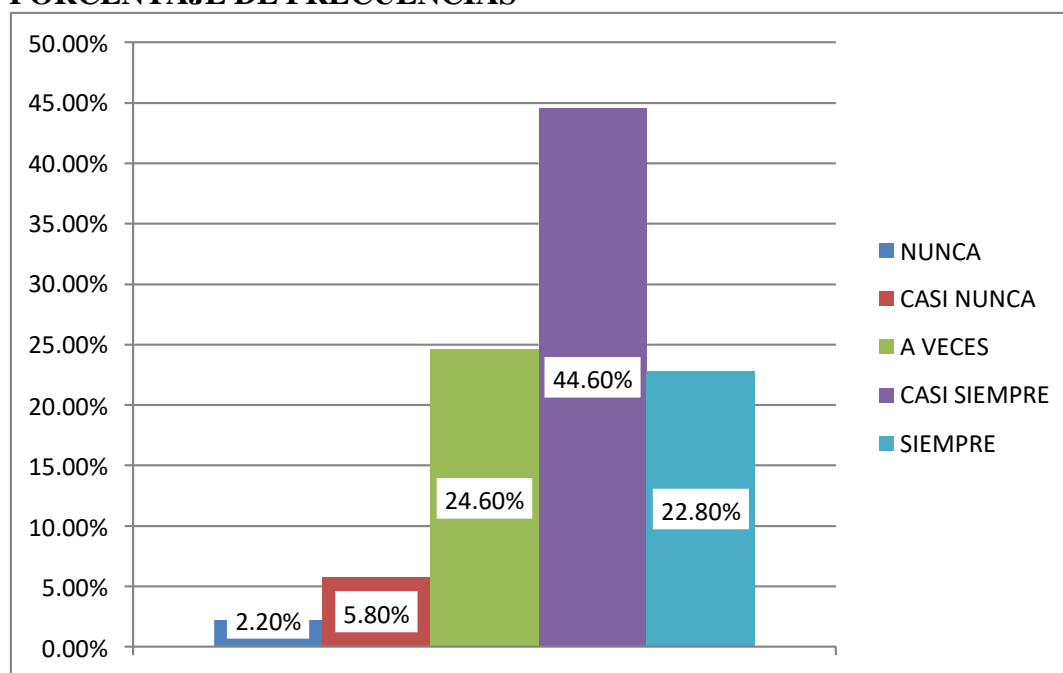


Figura 17. El docente identifica apropiadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El docente identifica apropiadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje; según la tabla 17 y figura 17, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 100(44,6%), A veces 55(24,6%), Siempre 51(22,8), Casi Nunca 13(5,8%) y Nunca 5(2,2%),

Tabla 18. El docente infiere conclusiones precisas con argumentos sólidos sentencias en casos concretos.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 2 | ,9 | ,9 | ,9 |
| | casi nunca | 5 | 2,2 | 2,2 | 3,1 |
| | a veces | 47 | 21,0 | 21,0 | 24,1 |
| | casi siempre | 93 | 41,5 | 41,5 | 65,6 |
| | siempre | 77 | 34,4 | 34,4 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

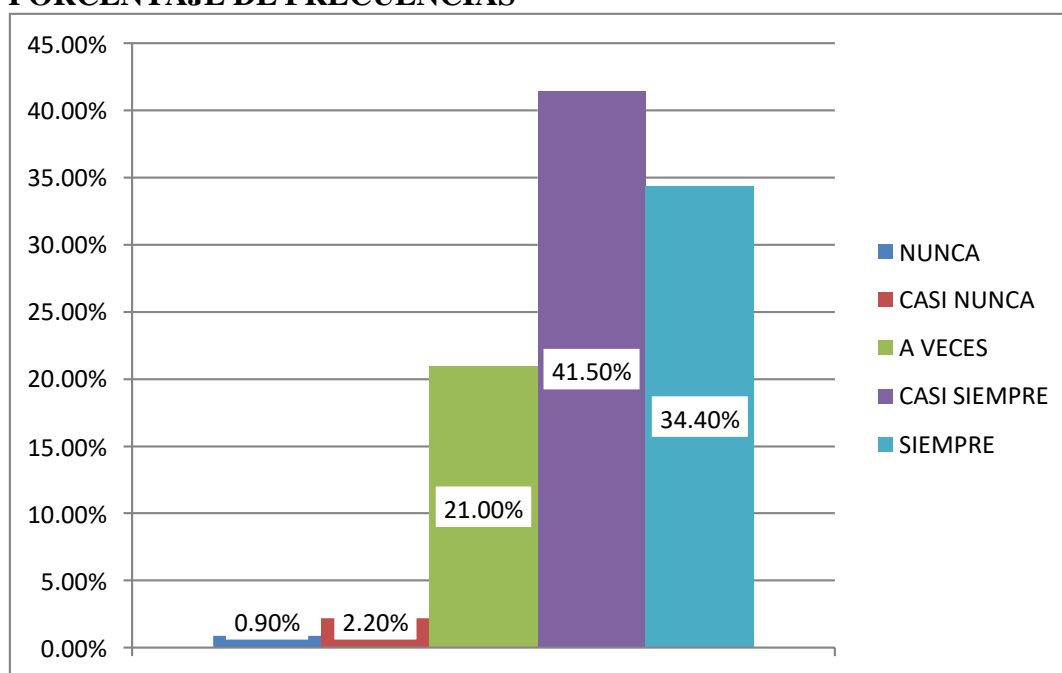


Figura 18. El docente infiere conclusiones precisas con argumentos sólidos sentencias en casos concretos.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El docente infiere conclusiones precisas con argumentos sólidos sentencias en casos concretos; según la tabla 18 y figura 18, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 93(41,5%), Siempre 77(34,4%), A veces 47(21,0%), Casi Nunca 5(2,2%) y Nunca 2(,9%).

Tabla 19. El docente aplica convenientemente la doctrina y jurisprudencia con casos concretos.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 3 | 1,3 | 1,3 | 1,3 |
| | casi nunca | 4 | 1,8 | 1,8 | 3,1 |
| | a veces | 79 | 35,3 | 35,3 | 38,4 |
| | casi siempre | 99 | 44,2 | 44,2 | 82,6 |
| | siempre | 39 | 17,4 | 17,4 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

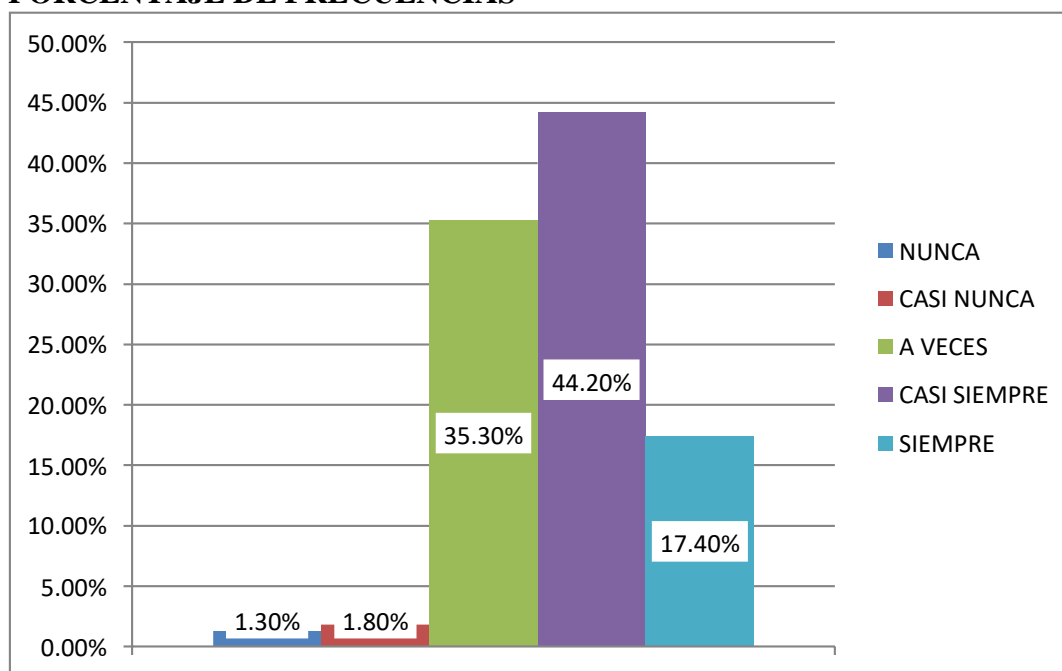


Figura 19. El docente aplica convenientemente la doctrina y jurisprudencia con casos concretos.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El docente aplica convenientemente la doctrina y jurisprudencia con casos concretos; según la tabla 19 y figura 19, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 99(44,2%), A veces 79(35,3%), Siempre 39(17,4%), Casi Nunca 4(1,8%) y Nunca 3(1,3%).

Tabla 20. El docente reorganiza los grupos de trabajo para la asignación de nuevas tareas.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 2 | ,9 | ,9 | ,9 |
| | casi nunca | 24 | 10,7 | 10,7 | 11,6 |
| | a veces | 67 | 29,9 | 29,9 | 41,5 |
| | casi siempre | 89 | 39,7 | 39,7 | 81,3 |
| | siempre | 42 | 18,8 | 18,8 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

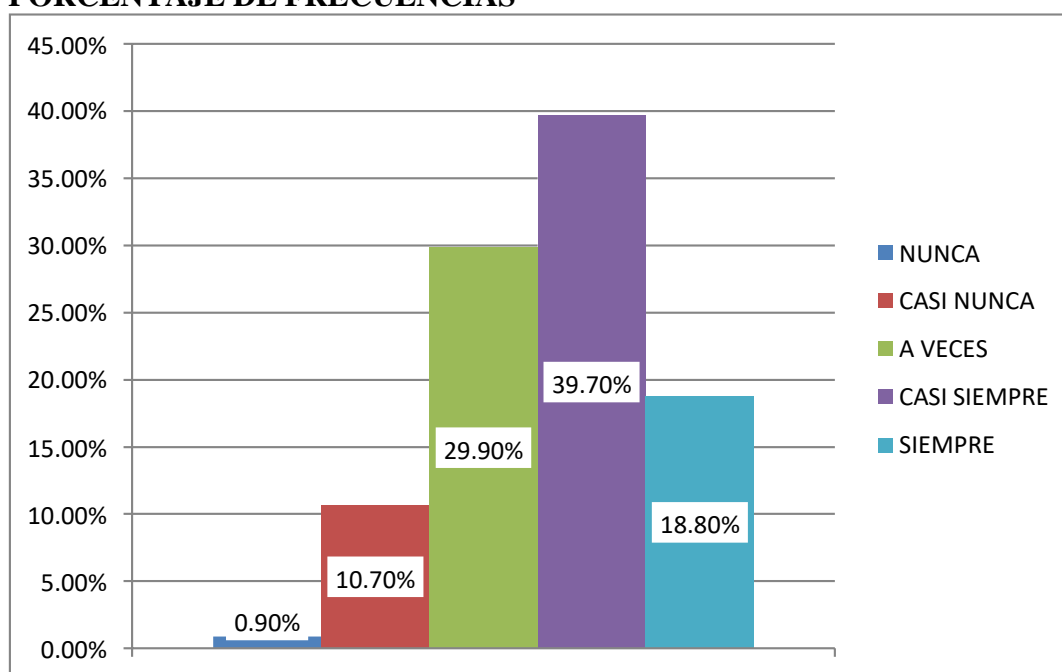


Figura 20. El docente reorganiza los grupos de trabajo para la asignación de nuevas tareas.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El docente reorganiza los grupos de trabajo para la asignación de nuevas tareas; según la tabla 20 y figura 20, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 89(39,7%), A veces 67(29,9%), Siempre 42(18,8%), Casi Nunca 24(10,7%) y Nunca 2(,9%).

Tabla 21. El docente impone su autonomía en el desarrollo de sus clases.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | nunca | 4 | 1,8 | 1,8 | 1,8 |
| | casi nunca | 4 | 1,8 | 1,8 | 3,6 |
| | a veces | 61 | 27,2 | 27,2 | 30,8 |
| | casi siempre | 107 | 47,8 | 47,8 | 78,6 |
| | siempre | 48 | 21,4 | 21,4 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

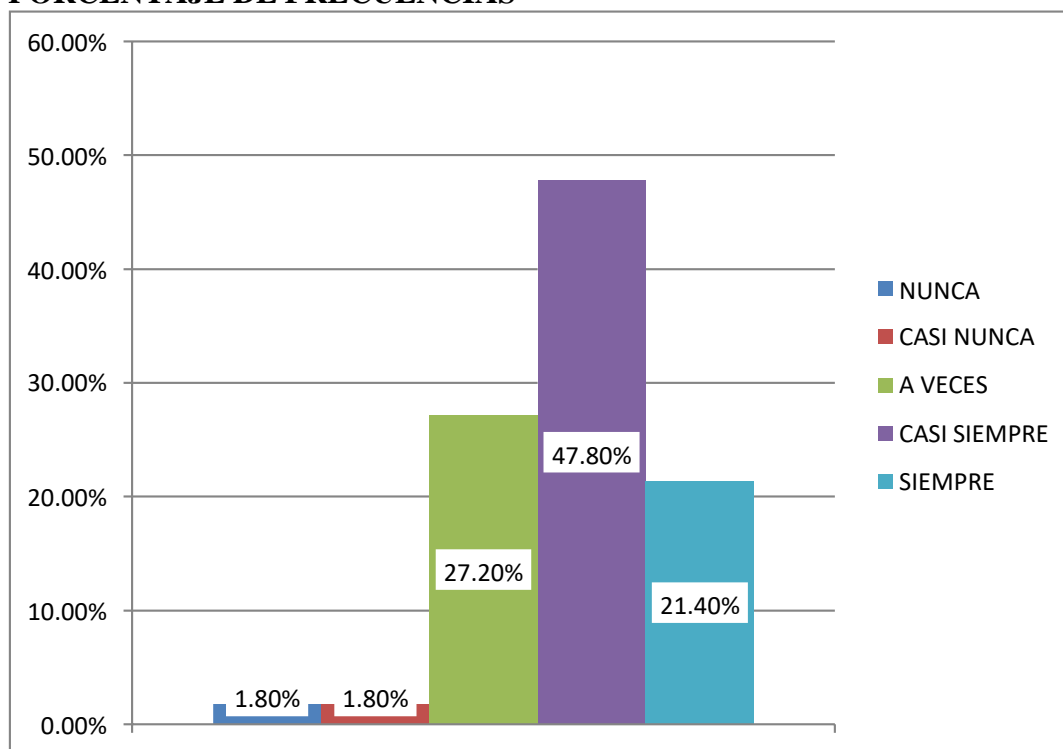


Figura 21. El docente impone su autonomía en el desarrollo de sus clases

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El docente impone su autonomía en el desarrollo de sus clases; según la tabla 21 y figura 21, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 107(47,8%), A veces 61(27,2%), Siempre 48(21,4%), Nunca 4(1,8%) y Casi Nunca 4(1,8%).

Tabla 22. El docente promueve y participa en las tareas de responsabilidad social.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | casi nunca | 3 | 1,3 | 1,3 | 1,3 |
| | a veces | 45 | 20,1 | 20,1 | 21,4 |
| | casi siempre | 94 | 42,0 | 42,0 | 63,4 |
| | siempre | 82 | 36,6 | 36,6 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

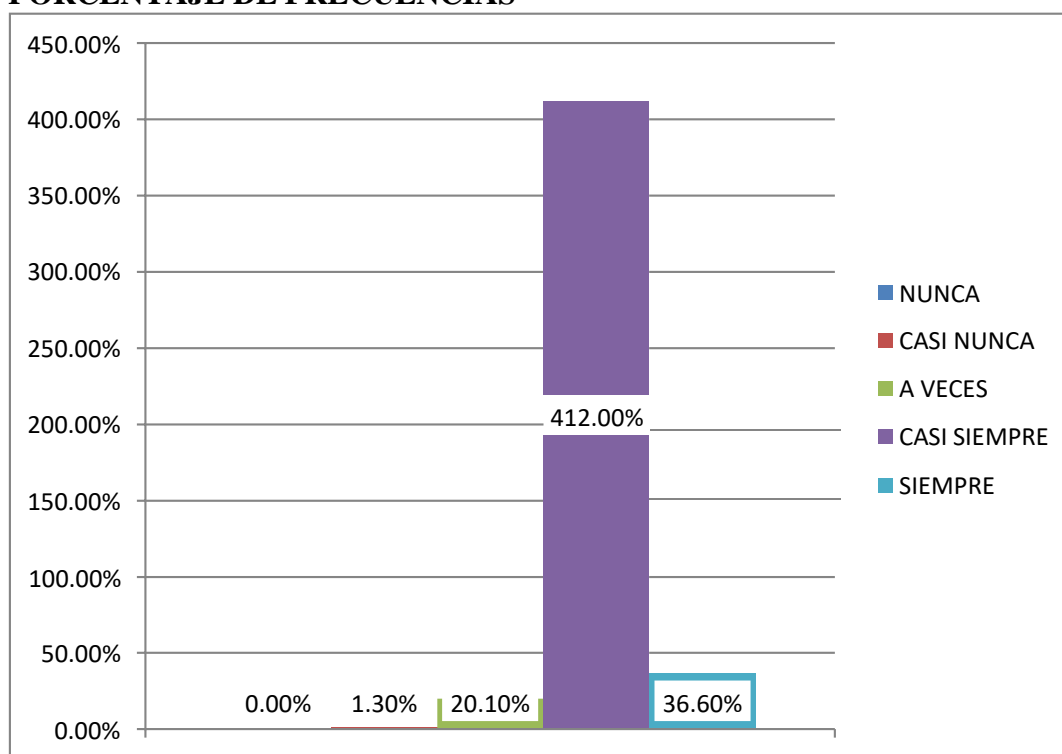


Figura 22. El docente promueve y participa en las tareas de responsabilidad social.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El docente promueve y participa en las tareas de responsabilidad social; según la tabla 22 y figura 22, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 94(42,0%), Siempre 82(36,6%), A veces 45(20,1%), Casi Nunca 3(1,3%) y Nunca 0(0%).

Tabla 23. El docente elabora proyectos de responsabilidad social en beneficio de la población de su localidad.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido casi nunca | 1 | ,4 | ,4 | ,4 |
| a veces | 36 | 16,1 | 16,1 | 16,5 |
| casi siempre | 108 | 48,2 | 48,2 | 64,7 |
| siempre | 79 | 35,3 | 35,3 | 100,0 |
| Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

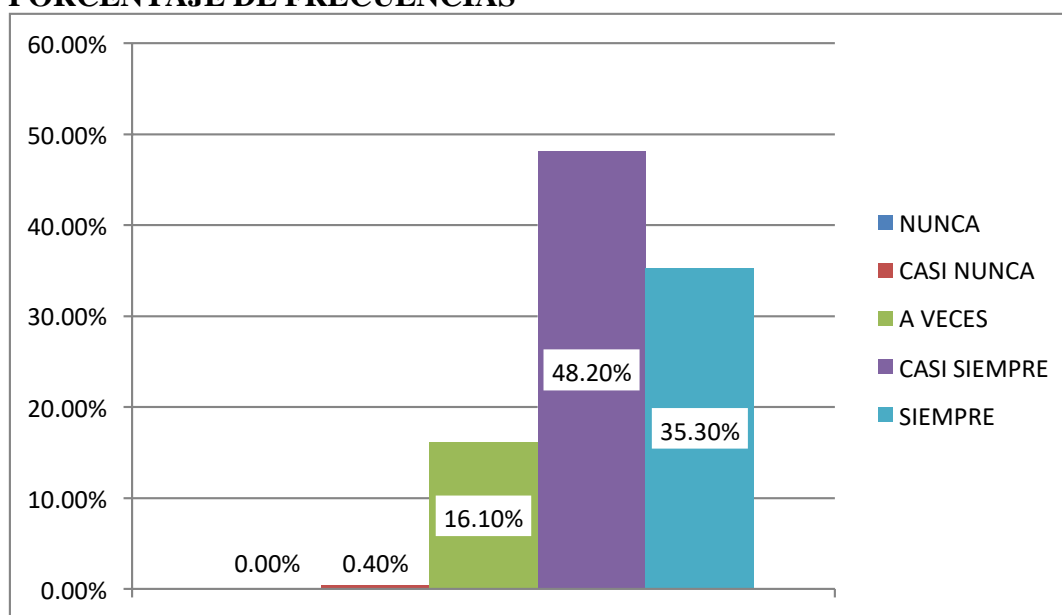


Figura 23. El docente elabora proyectos de responsabilidad social en beneficio de la población de su localidad.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El docente elabora proyectos de responsabilidad social en beneficio de la población de su localidad; según la tabla 23 y figura 23, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 108(48,2%), Siempre 79(35,3%), A veces 36(16,1%), Casi Nunca 1(,4%) y Nunca 0(,0%).

Tabla 24. El docente toma decisiones conjuntamente con los estudiantes.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | casi nunca | 1 | ,4 | ,4 | ,4 |
| | a veces | 46 | 20,5 | 20,5 | 21,0 |
| | casi siempre | 98 | 43,8 | 43,8 | 64,7 |
| | siempre | 79 | 35,3 | 35,3 | 100,0 |
| | Total | 224 | 100,0 | 100,0 | |

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS

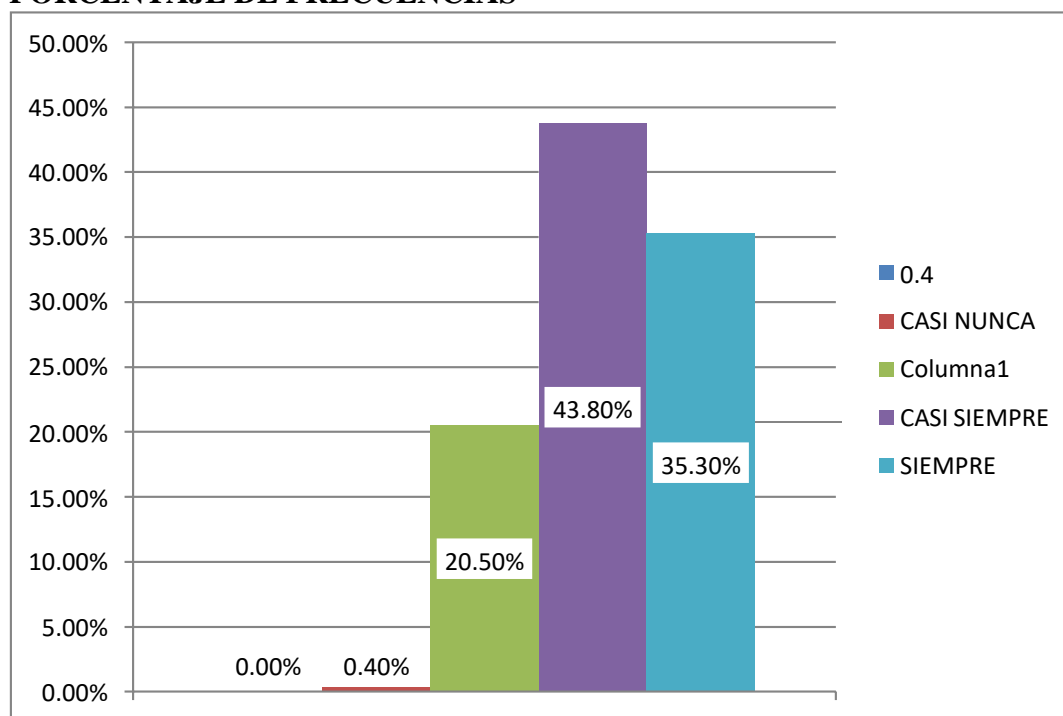


Figura 24.. El docente toma decisiones conjuntamente con los estudiantes.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación:

De 224 estudiantes, del enunciado: El docente toma decisiones conjuntamente con los estudiantes; según la tabla 24 y figura 24, contestaron de la siguiente manera: Casi Siempre 98(43,8%), Siempre 79(35,3%), A veces 46(20,5%), Casi Nunca 1(,4%) y Nunca 0(,2%),

4.2. Contrastación de hipótesis.

4.2.1. Prueba de hipótesis general.

a) Formulación de la hipótesis.

H_0 : No existe relación entre Violencia Familiar y Desarrollo

Profesional en estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, en el año 2021.

H₁: Existe relación entre Violencia Familiar y Desarrollo Profesional en estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, en el año 2021.

b) Nivel de significancia.

Establece nivel de confianza 95 % y un error al 5 %.

c) Lectura de p-valor. Significancia (bilateral)

Si p valor < α (0,05), se acepta H₁ Si p valor $\geq \alpha$ (0,05), se acepta H₀

d) Estadístico de prueba.

Se ha seleccionado el coeficiente de correlación de Spearman, p-rho.

| | | | DESARROLLO COMPETENCIA | ESTILO DE ENSEÑANZA |
|--------------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|------------------------|
| Rho de Spearman | DESARROLLO COMPETENCIA | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,407** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 224 | 224 |
| | ESTILO DE ENSEÑANZA | Coeficiente de correlación | ,407** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 224 | 224 |

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

e) Decisión

Rechazo H₀

a) Interpretación

Como el coeficiente de correlación Rho de Spearman ,407 existe correlación positiva moderada. Además, nivel de significancia menor a 0,05, esto indica que, existe relación significativa entre Violencia Familiar y Desarrollo Profesional en estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho en el año 2021.

4.2.2 Prueba de hipótesis específica 1.

a) **Formulación de la hipótesis.**

H_0 : No existe relación directa entre Violencia Física y Desarrollo de Profesional en estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho en el año 2021.

H_1 : Existe relación directa entre Violencia Física y Desarrollo de Profesional en estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho en el año 2021.

b) **Nivel de significancia.**

Se establece nivel de confianza al 95 % y error al 5 %.

c) **Lectura de p-valor. Significancia (bilateral)**

Si p valor $< \alpha$ (0,05), se acepta H_1 Si p valor $\geq \alpha$ (0,05), se acepta H_0

d) **Estadístico de prueba.**

Se ha seleccionado el coeficiente de correlación de Spearman, p -rho.

| | | DESARROLLO COMPETENCIA AUTOCRATICO | | |
|--------------------|---------------------------|---------------------------------------|--------|--------|
| Rho de Spearman | DESARROLLO COMPETENCIA | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,481** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 224 | 224 |
| | AUTOCRATICO | Coeficiente de correlación | ,481** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 224 | |

e) **Decisión**

Rechazo H_0

f) **Interpretación**

Como el coeficiente de correlación Rho de Spearman ,481 existe correlación positiva moderada. Además, nivel de significancia es menor a 0,05, esto indica que, existe relación significativa entre Violencia Física y Desarrollo de Profesional en estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho en el año 2021.

4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2.

a) Formulación de la hipótesis.

H_0 : No existe relación entre Violencia Psicológica y Desarrollo Profesional en estudiantes

H_1 : Existe relación entre Violencia Psicológica y Desarrollo Profesional en estudiantes

b) Nivel significancia.

Se establece nivel de confianza al 95 % y error al 5 %.

c) Lectura de p-valor. Significancia (bilateral)

Si p valor $< \alpha$ (0,05), se acepta H_1 Si p valor $\geq \alpha$ (0,05), se acepta H_0

d) Estadístico de prueba.

Se ha seleccionado el coeficiente de correlación de Spearman, p-rho.

| | | DESARROLLO COMPETENCIA DEMOCRATICO | |
|--------------------|-------------|---------------------------------------|--------|
| Rho de Spearman | DESARROLLO | Coeficiente de correlación | 1,000 |
| | COMPETENCIA | Sig. (bilateral) | ,621** |
| | | N | ,000 |
| | | N | 224 |
| | DEMOCRATICO | Coeficiente de correlación | ,621** |
| | | Sig. (bilateral) | 1,000 |
| | | N | ,000 |
| | | N | 224 |

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

e) Decisión

Rechazo H_0

f) Interpretación

Coeficiente de correlación Rho de Spearman ,621 y por baremo de estimación de correlación de Spearman, existe correlación positiva moderada. Nivel de significancia menor a 0,05, lo que indica que, existe relación significativa entre Estilos de Enseñanza Democrático y Desarrollo de Competencias Profesionales en estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho en el año 2021.

Capítulo V DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

Prueba de hipótesis general, permitió comprobación de relación directa entre Violencia Familiar y Desarrollo Profesional. En cuanto a Violencia Familiar empleado por el docente en el desarrollo de sus clases, acciones comprendidas en el sistema educativo superior, persigue la posibilidad de lograr alcanzar desarrollo de competencias profesionales en estudiantes.

Los resultados obtenidos en el procesamiento estadístico son de importancia y valor metodológico, se formula alternativa y sugerencia que permite superar el problema de investigación de la tesis. Está orientada a la mejora de los estilos de enseñanza dirigidos a estudiantes y así, mejorar el desarrollo de competencias profesionales para dar solución a dificultades que se presenten en el ejercicio de su carrera profesional.

El valor de ,407 obtenido resultante de prueba de hipótesis general, existiendo relación positiva moderada entre variable estilos de enseñanza y variable desarrollo de competencias profesionales en estudiantes.

Sin duda resultados contribuyen a que los Estilos de Enseñanza que emplean docentes de la Facultad de Derecho cumplan con función de realizar acciones pertinentes para lograr desarrollar competencias profesionales de los estudiantes durante todo su período de formación impartiendo una educación de calidad.

Otros investigadores como Fernández (2020) determinó un índice de estilo activo 0,56, significativamente menor ($p < 0,05$) y sostiene estilos teórico, reflexivo y pragmático resultan más frecuentes en estudiantes. Asimismo, Delgado (2020), evidenció al grupo experimental en pos prueba con 0,83 de significancia bilateral, constatando un cambio en cuanto a pre prueba, y grupo control, aceptando su H1: Si existe efecto significativo del aprendizaje por competencias, por otro lado, si existe efecto significativo se tiene que se generó aplicación efectiva del aprendizaje por competencias, por lo que se tiene relación con lo que propuso Gómez (2017), el cual sostiene que hay necesidad de una educación en paradigma, dinámico, flexible y complejo que de paso a estudiantes que se formen a través de una eficiente interrelación.

En el trabajo de Cuellar, Muñoz y Pedraza (2018) en base a los porcentajes correspondiente: las características sobresalientes están en el estilo tutorial 58%, el planificador 54%, investigativo 38% y directivo 22%, respecto a las competencias investigativas, dependen de como interactúe el docente con estudiantes y grado de énfasis en las actividades de aprendizaje para conseguir favorecer estas competencias. Por su parte Solari, Monserrat, Velasco (2017) en su estudio resultó estilos de aprendizaje diferente según nivel académico, destacando el formal y funcional, los que responden a características del currículo y estilos docentes. En el estudio de Renes (2017) muestra que existen diferencias significativas entre los Estilos de Enseñanza, prevaleciendo Estilo Funcional y Estructurado.

Collantes (2018) refiere el estilo de enseñanza formal influye en rendimiento académico de estudiantes, de forma inversa. Poma (2018) aduce que usar el virtual Classroom tiene relación con el grado de utilidad en el aprendizaje por competencias. Carrasco (2018) indica que los estilos de enseñanza que predominan entre profesores fue Experto, Facilitador y Modelo personal. Quispe (2017) en su investigación da cuenta que existe correlación alta entre estilos de enseñanza e inteligencia emocional y a mayor nivel de estilos de enseñanza, inteligencia emocional mayor nivel de desempeño docente.

Capítulo VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Violencia Familiar tiene correlación positiva moderada ($,407$) con el índice de desarrollo profesional. La relación referida a la media obtenida en Violencia Familiar $3,79$ basado en puntaje máximo 5 , y un índice de desarrollo profesional igual a $3,87$ que también es regular, hay relación directa, se tienen la Violencia Familiar con calificación de regular e índice de desarrollo profesional, también regular.

Se demostró que hay correlación positiva moderada ($,481$) entre la Violencia

Física y desarrollo profesional. Relación que se refiere a la media obtenida en Violencia Física es de 4,08 sobre el puntaje máximo que es de 5, en el desarrollo profesional es de ,387 que es regular, hay relación alta, por cuanto se tiene Violencia Física con calificación regular y nivel de desarrollo profesional regular.

Se comprueba la Violencia Psicológica tiene correlación positiva moderada (.621) con el desarrollo profesional. La media obtenida en Violencia Psicológica es de 4,10 en base a puntaje máximo 5, escala valorativa regular, e índice en el desarrollo profesional igual a ,387 que es igual también a regular.

6.2 Recomendaciones

Como el valor asignado a Violencia Familiar y el índice de desarrollo profesional, es solo de nivel positivo moderado se debe rediseñar mejor sistema de enseñanza que sea de calidad, que sea tanto teórico como práctico y establecer eficaces acciones de control tanto interno a nivel de la Facultad como externo a través del vicerrectorado académico, pues actuales órganos de control no cumplen función que encomienda la Universidad.

La media de calificación de Violencia Física, refleja nivel positivo moderado e índice de desarrollo profesional de nivel positivo moderado, es de necesidad atender urgentemente los casos de Violencia Física con programas de sensibilización a docentes y estudiantes.

Violencia Psicológica refleja calificación de nivel positivo moderado, no es excelente y demuestra un trabajo de enseñanza de poco éxito que cumplen docentes, puesto que ellos siguen cometiendo los mismos errores al no emplear una pedagogía acorde a las competencias profesionales que deben desarrollar los estudiantes, sin establecerse un control sobre el desarrollo de las clases que imparte el docente, por lo cual es recomendable perfeccionar la didáctica de los docentes, a través de programas de capacitación permanente.

REFERENCIAS

5.1 Fuentes documentales

- Caja, L. (2019). *Violencia y factores de riesgo en las estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2018*. Cajamarca - Perú: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Cruz, Gonzales Patricia y Hernández, Román Norma. (2009). *Maltrato infantil Intrafamiliar*. Minatitlan - Veracruz - México: Universidad Veracruzana.
- Cruz, R., & Cruz, M. (2019). *Estrategias para mejorar el autoestima en veinte niños de tres años en la I.E. Bella Unión*. Arequipa – Perú: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Flores, C. (2009). *Familia y escuela en el fortalecimiento de valores de convivencia humana en alumnos de educación básica*. Maracaibo - Venezuela: Universidad de Zulia.
- Guillermo, J., & Rojas, R. (2019). *Violencia en el núcleo familiar en relación al rendimiento académico en el desarrollo pre profesional en los estudiantes de la escuela de formación profesional de enfermería - Cerro de Pasco - Perú: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión*.
- Huamaní, M. (2017). *Percepción sobre violencia en Lima y relación con afrontamiento en estudiantes de Enfermería*. Lima - Perú: Universidad Privada Norbert Wiener.
- Pizarro, C. (2017). *Naturaleza jurídica de las medidas de protección en un proceso de violencia familiar*. Piura - Perú: Universidad de Piura.
- Ramírez, A. (2016). *La orientación educativa en la prevención de la violencia familiar desde la formación del estudiante de la carrera pedagógica-psicología*. Cuba: Universidad de Holguín.
- Salgado, E. (2015). *La enseñanza y el aprendizaje en modalidad virtual desde la experiencia de estudiantes y profesores de posgrado*. San José, Costa Rica: Universidad Católica de Costa Rica.

Tobón, S. (2009). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. España: Universidad Complutense de Madrid.

Trigoso Gaslac, L. M. (2017). *Tipos de maltrato infantil en estudiantes de la institución educativa primaria Pedro Castro Alva*. Chachapoyas - Perú: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

5.2 Fuentes bibliográficas

Bringiotti, M. I. (2000). *La escuela ante los niños maltratados*. Argentina: Paidós Iberica.

Corsi, J. (1997). *Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

Cruz, Gonzales Patricia y Hernández, Román Norma. (2009). *Maltrato infantil Intrafamiliar*. Minatitlan - Veracruz - México: Universidad Veracruzana.

Díaz, F., & Hernández, G. (2010). *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo*. 3a. Edición. México: Mc Graw Hill.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. (2009). *Guía de apoyo para el trabajo con niños y mujeres, violencia intrafamiliar - maltrato infantil*. Chile: UNICEF.

Klevens, J. (2013). *Causas de la violencia familiar*. Obtenido de http://usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/130/1ffl_Kievens_Jauger

Sagi, L. (2004). *Gestión por competencias: el reto compartido del crecimiento personal y de la organización*. ESIC Editorial.

Serrano, P. I. (2006). *Agresividad Infantil*. España: Piramide.

Shaffer, D. (2000). *Psicología del desarrollo: Infancia y adolescencia*. Madrid: Ed. ThomsonSotil.

Vara, A. (1999). *adaptación y estandarización de las Escalas de Tácticas para los Conflictos del Callao*. . Lima: Asociación por Defensa de Minorías.

5.3 Fuentes hemerográficas

- Águila, Y., Hernández, V., & Hernández, V. (2016). Consecuencias de violencia de género para la salud y formación de adolescentes. *Rev Méd Electrón*, 38(5), 1-14.
- Álvarez, M. (2005). Adaptación del método docente al Espacio Europeo de Educación Superior: La motivación de los alumnos como instrumento clave . *ESE. Estudios sobre Educación*, 9(1), 107-126.
- Dorantes, M. (2016). Desarrollo profesional versus atención de la familia: dilema al que se enfrentan las profesionistas. *Alternativas en Psicología. Revista Semestral*, 3(18), 74-86.
- Garmendia, F. (2016). La violencia en el Perú 2015. *An Fac med*, 77(2), 153-161.
- Gómez, A. (2015). Las competencias profesionales. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 38(1), 49 - 55.
- González, E., Pardo, M., & Izquierdo, J. (2017). La violencia como problema de salud pública en Venezuela. *Medisan* , 21(5), 642-645.
- MIMP. (2013). Maltrato Físico y Psicológico a las Mujeres y Niños. *Revista en Línea*, 1-54.
- Montes, E., García, J., Blázquez, M., Cruz, A., & De San Jorge, X. (2018). Exposición a la violencia durante la formación profesional de los residentes médicos. *CienciaUAT*, 12(2), 54-66.
- Quintero, L., Álvarez, C., & Ibagón, D. (2019). La violencia intrafamiliar en el desempeño laboral de las mujeres en el sector textil-confección. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(2), 271-284.
- Solano, C., Chauca, C., Gonzales, N., Hernández, E., Huaman, G., Quispe, V., . . . Oyola, A. (2019). Factores asociados a la violencia familiar en estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud. *Rev Cubana Salud Pública*, 45(2), 1-15.
- Veira, A., Costa, J., Gonçalves, I., Palmarella, V., Mesquita, V., & Garcia, L. (2019). Identificación y conducta de la violencia doméstica contra la mujer

bajo la óptica de los estudiantes universitarios. *Revista Enfermería Actual*, 1(37), 1-15.

5.4 Fuentes electrónicas

Abadías, S. A. (2014). *La violencia filio-parental y la reinsaeración del menor infractor*. Obtenido de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Derecho-Aabadias/ABADIAS_SELMA_Alfredo_Tesis.pdf

Alcalde, F. M. (2015). *Influencia de la violencia familiar en rendimiento pre - escolar de niños y niñas de 5 años de Institución N° 657*. Obtenido de http://repositorio.unapikitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4648/Melisa_Tesis_Titulo_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ander-Egg, E. (2012). *La planificación educativa*. Obtenido de <https://trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2019/02/Ander-Egg-El-proyecto-curricular-en-las-instituciones-educativas.pdf>

Anonimo. (2015). *Violencia Social*. Obtenido de <https://mujerescontralalivg.wordpress.com/>

Apumayta, C. F. (2014). *Consecuencias del maltrato infantil físico y psicológico en hogares de Pisco*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/fiorellamargotapumaytachavarry/las-consecuencias-del-maltrato-infantil-fsico-y-psicolgico-en-los-hogares-de-la-provincia-de-pisco>

Arestegui, K., Mendoza, L., & Gonzalez, E. (2011). *Violencia*. Obtenido de <http://violenciaupv.blogspot.com/>

Congreso de la República. (2014). *Ley N° 30220 - Ley Universitaria*. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf

Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro : informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno*. Obtenido de <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/1847>

Elgueta, R. (2016). *Evaluación Docente*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos73/evaluacion-docente/evaluacion-docente.shtml>

- Frandeschin, T. (2018). *¿Qué es el Aprendizaje basado en competencias, y por qué se perfila como la próxima revolución educativa?* Obtenido de <http://edu4.me/que-es-el-aprendizaje-basado-en-competencias-y-por-que-se-perfila-como-la-proxima-revolucion-educativa/>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Obtenido de <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Klevens, J. (2013). *Causas de la violencia familiar*. Obtenido de http://usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/130/1ffl_Kievens_Jauger
- López, R. (2015). *Aulas virtuales*. Obtenido de <https://www.usmp.edu.pe/publicaciones/boletin/fia/info68/aulavirtual.pdf>
- Manterola, C. (2002). *Enseñar a Enseñar*. Obtenido de <http://www.cenamec.org.ve./cstierra/dpto/eventos/memo3.htm>
- Matos, S. (2013). *Consecuencias de la violencia familiar en las víctimas*. Obtenido de http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/Informe_Fin
- MINEDU. (2003). *Ley General de Educación 28044*. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Ministerio de Salud. (2017). *ACTIVATE PERÚ*. Obtenido de ACTIVATE PERÚ: <https://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2013/activate/actividadfisica.html>
- Paramio, A., Gil-Olarte, P., Guerrero, C., Mestre, J., & Guil, R. (2017). Ejercicio físico y calidad de vida en estudiantes universitarios. *INFAD-International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 437-446. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220044.pdf>
- Petrzelová, J. (2013). *El abuso sexual de menores y el silencio que los rodea*. Obtenido de <http://www.posgradoeinvestigacion.uadec.mx/Documentos/Libros/2013Abusosexual.pdf>
- Poder Judicial del Perú. (2011). *Violencia Familiar - Ley 26260*. Obtenido de <https://www.pj.gob.pe>

Quiroz, D. V. (2006). *La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial*. Obtenido de http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/tesis_nieves.pdf

Silva, P. (2018). *La violencia intrafamiliar: maltrato a la mujer y a los hijos*. Obtenido de <https://www.psicologia-online.com/la-violencia-intrafamiliar-maltrato-a-la-mujer-y-a-los-hijos-2031.html>

Ulasalle. (2016). *Liderazgo y Toma de decisiones*. Obtenido de <http://www.ulasalle.edu.bo/es/images/ulasalle/postgrado/geastioncapitalhumano2016/modulo2/Liderazgo-y-Toma-de-decisiones.pdf>

ANEXOS

Matriz de consistencia

| TÍTULO: Violencia familiar y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021 | | | | |
|---|--|---|--|---|
| Autor: Jessica García Simich | | | | |
| Asesor: Wilmer Magno Jiménez Fernández | | | | |
| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | METODOLOGÍA |
| <p>PROBLEMA PRINCIPAL ¿Qué relación existe entre la violencia familiar y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2021?</p> <p>PROBLEMAS SECUNDARIOS 1. ¿Qué relación existe entre la violencia física y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2021? 2. ¿Qué relación existe entre la violencia psicológica y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2021?</p> | <p>OBJETIVO GENERAL Determinar la relación que existe entre la violencia familiar y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2021.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Identificar la relación que existe entre la violencia física y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2021. 2. Conocer la relación que existe entre la violencia psicológica y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2021.</p> | <p>HIPÓTESIS GENERAL Existe relación directa entre la violencia familiar y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2021.</p> <p>HIPÓTESIS SECUNDARIOS 1. Existe relación directa entre la violencia física y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2021. 2. Existe relación directa entre la violencia psicológica y el desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2021.</p> | <p>VARIABLE 1: Violencia Familiar DIMENSIONES: 1.1. Física 1.2. Psicológica INDICADORES: 1.1.1. Integridad personal 1.1.2. Libertad personal 1.2.1. Integridad moral 1.2.2. Emociones</p> <p>VARIABLE 2: Desarrollo profesional DIMENSIONES: 2.1. Cognitiva 2.2. Procedimental 2.3. Actitudinal INDICADORES: 2.1.1. Comprende 2.1.2. Expresa 2.1.3. Argumenta 2.1.4. Conceptualiza 2.1.5. Explica 2.2.1. Comunica 2.2.2. Identifica 2.2.3. Reorganiza 2.2.4. Infiere 2.2.5. Aplica 2.3.1. Autonomía 2.3.2. Social y ciudadana 2.3.3. Reflexiona 2.3.4. Toma decisiones</p> | <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Investigación Básica NIVEL DE INVESTIGACIÓN Correlacional MÉTODO Descriptivo Explicativo DISEÑO No experimental POBLACIÓN 543 estudiantes MUESTRA 67 estudiantes TÉCNICA MUESTRAL No Probabilístico TÉCNICA Observación Entrevista Encuesta INSTRUMENTO Fichas técnicas Guía de entrevista Cuestionario VALIDACIÓN: INTERNA Método alfa de Cronbach EXTERNO Juicio de expertos</p> |

Anexo 2. Instrumentos

CUESTIONARIO PARA MEDIR VIOLENCIA FAMILIAR

A.- Presentación:

Estimado estudiante, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información y medir “Violencia familiar en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021”.

B.- Datos generales:

1.- Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

2.- Género: Femenino Masculino

3.- Edad: años.

C.- Indicaciones:

- ✓ El cuestionario es anónimo. Responde con sinceridad.
- ✓ Leer detenidamente cada ítem (preguntas). Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- ✓ Contesta a las preguntas marcando con “X” en un solo recuadro, según tu opinión, mejor refleje o describa “Violencia familiar en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en año 2021”.
- ✓ La escala, código y valoración de calificación es:

| Escalas | Códigos | Valores |
|---------------|---------|---------|
| Nunca | N | 1 |
| Casi nunca | CN | 2 |
| Algunas veces | AV | 3 |
| Casi siempre | CS | 4 |
| Siempre | S | 5 |

CUESTIONARIO UNO PARA MEDIR LA VIOLENCIA FAMILIAR

| N° | Ítems | Valoración | | | | |
|------------|--|------------|-----------|-----------|-----------|----------|
| | VIOLENCIA FAMILIAR FÍSICA | 1 N | 2 CN | 3 AV | 4 CS | 5 S |
| I | D1. Protección Legal | | | | | |
| 1 | ¿Considera que el Estado ha emitido normas legales para proteger de manera efectiva al grupo familiar contra la violencia familiar? | | | | | |
| 2 | ¿De acuerdo a su opinión, la Ley N° 30364 tiende a proteger íntegramente al grupo familiar contra la violencia familiar? | | | | | |
| 3 | ¿De acuerdo a su opinión, el Decreto Legislativo N° 1386 tiende a proteger íntegramente al grupo familiar contra la violencia familiar? | | | | | |
| II | D2. Integridad Personal | N | CN | AV | CS | S |
| 4 | ¿Considera usted que frente a una agresión física sucedido en el entorno familiar se acepta oportunamente las denuncias en las comisarías a fin de evitar mayores riesgos? | | | | | |
| 5 | ¿Considera usted que, ante una agresión física, las víctimas son atendidas oportunamente en los hospitales del Estado? | | | | | |
| 6 | ¿Considera usted que, ante una agresión física, las víctimas son atendidas oportunamente por el médico legista? | | | | | |
| | VIOLENCIA FAMILIAR PSÍCOLÓGICA | | | | | |
| III | D3. Maltrato Verbal | N | CN | AV | CS | S |
| 7 | ¿Considera usted que, ante una agresión psicológica, las víctimas son atendidas oportunamente en los hospitales del Estado? | | | | | |
| 8 | ¿Considera usted que, ante una agresión psicológica, las víctimas reciben por parte del Estado terapias y seguimiento concurrente? | | | | | |
| 9 | ¿Considera usted que, las constantes humillaciones recibidas por las víctimas constituyen agresiones psicológicas? | | | | | |
| IV | D4. Abuso Emocional | N | CN | AV | CS | S |
| 10 | ¿Considera usted que, la violencia psicológica origina un deterioro a la dignidad de la víctima? | | | | | |
| 11 | ¿Considera usted que, la violencia psicológica causa estrés y depresión en la víctima? | | | | | |
| 12 | ¿Considera usted que, la violencia psicológica, origina un menoscabo en las emociones de la víctima agredida? | | | | | |
| | | | | | | |

CUESTIONARIO 2: PARA MEDIR EL DESARROLLO PROFESIONAL

A.- Presentación:

Estimado estudiante, el presente tiene por finalidad obtener información y medir el “Desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021”, cuyas opiniones personales son de gran importancia para la investigación.

B.- Datos generales:

1.- Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Ciclo:

2.- Género: Femenino

Masculino

3.- Edad: años

C.- Indicaciones:

- ✓ Cuestionario anónimo, responde con sinceridad.
- ✓ Lee detenidamente cada ítem (preguntas). Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- ✓ Contesta marcando con “X” en un solo recuadro que, según tu opinión, mejor refleje o describa el “Desarrollo profesional en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el año 2021”.
- ✓ La escala, código y valoración de calificación es la siguiente:

| Escalas | Códigos | Valores |
|---------------|---------|---------|
| Nunca | N | 1 |
| Casi nunca | CN | 2 |
| Algunas veces | AV | 3 |
| Casi siempre | CS | 4 |
| Siempre | S | 5 |

CUESTIONARIO PARA MEDIR EL DESARROLLO PROFESIONAL

| N° | ÍTEMS | VALORACIÓN | | | | |
|------------|--|------------|-----------|-----------|-----------|----------|
| | DESARROLLO PROFESIONAL | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| I | D1. Cognitivas | N | CN | AV | CS | S |
| 1 | ¿Considera usted que, los temas doctrinarios desarrollados por el docente se comprenden fácilmente? | | | | | |
| 2 | ¿Considera usted que, que el docente expresa debidamente la doctrina a tratar en clase? | | | | | |
| 3 | ¿Considera usted que, el docente expresa debidamente la jurisprudencia a tratar en clase? | | | | | |
| 4 | ¿Considera usted que, el docente emplea adecuadamente estrategias de argumentación oral? | | | | | |
| II | D2. Procedimentales | N | CN | AV | CS | S |
| 5 | ¿Considera usted que, el docente identifica apropiadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje? | | | | | |
| 6 | ¿Considera usted que, el docente infiere conclusiones precisas con argumentos sólidos sobre sentencias en casos concretos? | | | | | |
| 7 | ¿Considera usted que, el docente aplica convenientemente la doctrina y jurisprudencia a casos concretos? | | | | | |
| 8 | ¿Considera usted que, el docente reorganiza los grupos de trabajo para la asignación de nuevas tareas? | | | | | |
| III | D3. Actitudinales | N | CN | AV | CS | S |
| 9 | ¿Considera usted que, el docente impone su autonomía en el desarrollo de sus clases? | | | | | |
| 10 | ¿Considera usted que, el docente promueve y participa en las tareas de responsabilidad social? | | | | | |
| 11 | ¿Considera usted que, el docente elabora proyectos de responsabilidad social en beneficio de la población de su localidad? | | | | | |
| 12 | ¿Considera usted que, el docente toma decisiones conjuntamente con los estudiantes? | | | | | |